



RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROPUESTAS DE PROYECTOS

que contribuirán con la transformación productiva de las provincias
de Coclé, Colón, Darién, Herrera, Los Santos y Veraguas



Proyecto “Recomendaciones de Políticas Públicas y acciones para impulsar la transformación productiva y la competitividad en regiones con potencial”, coauspiciado por CAF-banco de desarrollo de América Latina y el Centro Nacional de Competitividad.

Panamá, diciembre de 2016

Tabla de contenido

A. Introducción	3
B. Antecedentes: las provincias y sectores seleccionados	4
C. Políticas Públicas	6
Las políticas públicas nacionales.....	7
Políticas del sector educación.....	7
Políticas de agua y saneamiento.....	8
Políticas macroeconómicas	9
Las políticas territoriales.....	10
Las políticas sectoriales (microeconómicas)	10
Infraestructura de transporte y logística	10
Energía.....	13
Agropecuaria:	13
Consideraciones importantes para la definición de políticas públicas	14
Factor Institucional.....	15
Factor Económico-Productivo.....	16
Factor Recursos Naturales y Medio Ambiente	17
Factor Salud.....	18
Factor Educación	18
D. Recomendaciones de Políticas Públicas	19
E. Proyectos para elevar la competitividad (por provincia)	23
Coclé.....	24
Colón	29
Darién.....	32
Herrera	35
Los Santos.....	38
Veraguas.....	41
F. Bibliografía	44

A. Introducción

El estudio que se presenta, está enmarcado en el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable (Del.00461/16) entre la CAF-banco de desarrollo de América Latina y el Centro Nacional de Competitividad (CNC) para el proyecto **“Recomendaciones de Políticas Públicas y acciones para impulsar la transformación productiva y la competitividad en regiones con potencial”** el cual, en línea con el marco de acción de la CAF en Panamá, se propone fortalecer la acción del Gobierno poniendo de relieve las ventajas productivas y de inversión que tienen las diferentes regiones del país a modo de expandir el desarrollo a las mismas.

El crecimiento económico de la República de Panamá, se ha cimentado grandemente en el aprovechamiento de su posición geográfica que ha impulsado entre otros, las actividades del conglomerado del Canal de Panamá, luego de la reversión al país de la antigua Zona del Canal y el aprovechamiento de ese territorio e infraestructuras; la Zona Libre de Colón (aunque recientemente ha perdido dinámica) y la presencia de un Centro Bancario Internacional. Pero, la mayor parte de las actividades económicas que han impulsado el crecimiento ocurre en las áreas metropolitanas de Panamá y Colón. Esta situación ha provocado una dicotomía entre el desarrollo de la economía de la región interoceánica y las del resto del país.

Para poner en contexto las realidades, la sección A resume de las principales características de las seis provincias consideradas [Coclé, Colón, Darién, Herrera, Los Santos y Veraguas (que fueron previa y ampliamente presentadas en el primer informe de este proyecto “Análisis Detallado de la Competitividad (en sectores y regiones seleccionados”)]. La sección B, presenta las principales políticas nacionales, territoriales y sectoriales que impactan en los sectores económico-productivo (transporte y logística; energía y agropecuario) y sociales (educación; agua y saneamiento) que se analizaron.

En la sección C, se presentan políticas propuestas (o actualización de existentes) para enfrentar los retos socioeconómicos, organizadas por sector económico, social y “otros” en los que impactaría su implementación. El listado presentado señala la provincia donde se originó la recomendación lo que permite no solo conocer las preocupaciones del área, sino también conocer el escenario que la impulsa.

Y para completar, en la sección D, se levanta un inventario de proyectos, organizados por provincia, que apoyarían la transformación productiva en las diferentes regiones. Sin embargo, se resalta que se han incluido sectores económico-productivos no requeridos en el estudio (turismo y minas) pero que, dado el impacto que pueden tener en el desarrollo de ciertas provincias, se consideraron.

Hay que destacar que las secciones C y D se originan no solo de las recomendaciones del consultor contratado para este estudio, Darinel Espino Z., sino también se incorporaron el resultado de las consultas realizadas por éste con actores (empresarios, funcionarios, gremios) en cada una de las provincias y en cada uno de los sectores. Tanto las políticas públicas recomendadas como los proyectos puntuales identificados están orientados al objetivo de reducir la brecha de competitividad del país y con impacto en el desarrollo económico y social regional.

El presente documento compendia las investigaciones, análisis y consultas realizadas por el consultor, y contó con la colaboración de Rosemary Piper, Roger Durán y Héctor Alexander (CNC).

B. Antecedentes: las provincias y sectores seleccionados

Las provincias seleccionadas como parte de este estudio tienen características disímiles que han de contextualizarse para comprender mejor su situación y las condiciones que impactan en su desarrollo. Por ejemplo, en Los Santos la tasa de desempleo registra solo un 1.8% mientras que en Colón alcanza el 9.4%, muy por encima de la media nacional de 5.8%. En cuanto a la escolaridad, en Darién se completan 8.3 años, pero en Veraguas se alcanzan 11.3 años. Asimismo, la densidad de población es en extremo variable: cuando en Colón se refleja un 61.4, Veraguas registra un 23.1 y Darién, escasamente, un 4.1. El cuadro a continuación resume los principales indicadores:

Cuadro No. 1. Principales características, provincias seleccionadas, año 2016

Indicador	Provincia						República
	Coclé	Colón	Darién	Herrera	Los Santos	Veraguas	
Población (2016)	259,322	281,094	55,055	118,334	95,291	245,284	4,037,043
Desempleo (2016)	3,896	10,948	392	1,789	884	2,991	102,497
Tasa desempleo (2016)	3.2	9.4	1.5	3.3	1.8	2.8	5.8
Tasa Pobreza (2015)	31.6	15.2	47.6	18.1	13.8	37.9	23.0
Extensión Km2	4,946.6	4,575.5	11,892.5	2,362.0	3,809.4	10,587.5	74,177.3
Promedio años escolares aprobados	10.0	11.5	8.3	10.7	10.7	11.3	11.4
Población con acceso a agua potable (%) (2010)	95.1	93.5	72.4	96.6	98.6	88.8	92.9
Porcentaje con electricidad (2010)	73.7	93.0	67.1	90.2	97.4	67.6	87.7

Fuente: INEC (Panamá en Cifras, Encuesta continua de hogares); MEF (Atlas Social, 2010).

Otro aspecto interesante a considerar es cómo se ocupa, por sector de actividad, la población económicamente activa (PEA) de esas provincias. En ello destaca cómo en las provincias de Darién y Veraguas la dedicación al agro es superior (arriba del 40%), mientras que Colón (la más cercana a la región interoceánica del país) está abocada en el sector servicios el cual ocupa al 76.8% de su población.

Cuadro No 2. Distribución porcentual de la Población Económicamente Activa (PEA) por provincia, según sectores de actividad económica. Año 2014

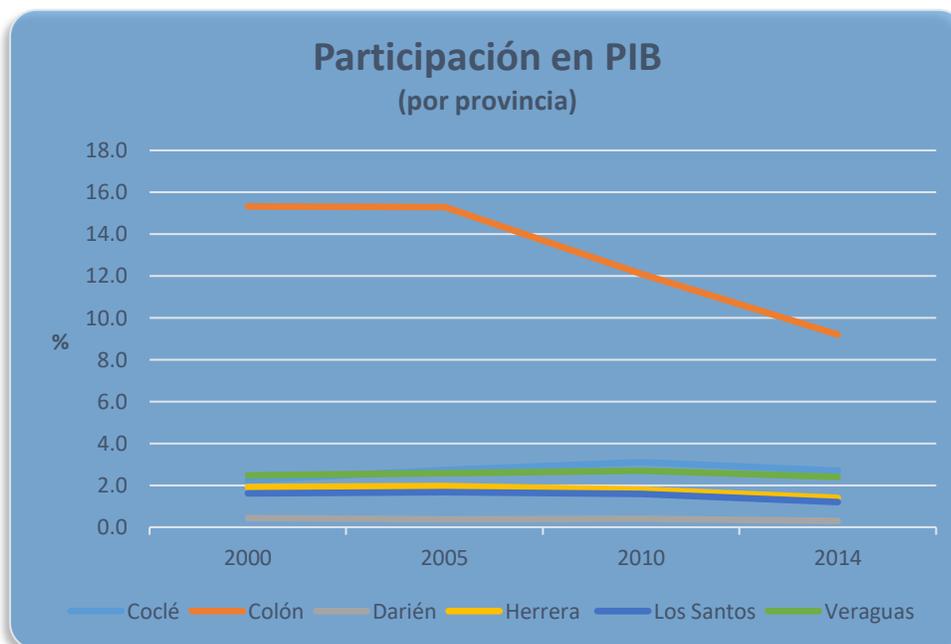
Provincia	Sector		
	Primario	Secundario	Terciario
Nacional	15.9	19.9	64.2
Coclé	33.1	20.2	46.7
Colón	7.3	15.9	76.8
Darién	47.7	11.4	40.9
Herrera	24.7	17.6	57.7
Los Santos	23.4	22.6	54.0
Veraguas	41.3	13.5	45.2

Fuente: INEC. Encuesta de Hogares 2014

Otro indicador importante es la valoración o participación de la provincia en el PIB del país. De las provincias seleccionadas, Colón es la de mayor peso, impulsada por las actividades asociadas al conglomerado del Canal y a la Zona Libre de Colón. Destaca la caída consistente que ha tenido su participación desde el 2005, afectado más recientemente por los problemas de cobro de las exportaciones a Venezuela y la disputa arancelaria con Colombia que ha limitado enormemente las reexportaciones.

El resto de las provincias, tienen una modesta pero relativamente consistente contribución que se ha visto disminuida ligeramente en los últimos años.

Gráfica No.1. Participación provincial en el PIB (2000-2014).



Fuente: INEC.

Los resultados económicos medidos a nivel de provincia y la caracterización de las principales condiciones humanas apreciadas en cada una de ellas presentan un reto para lograr un mayor desarrollo del país. Los desequilibrios provinciales dependen de las actividades económicas y la disponibilidad de los factores de producción y de su aprovechamiento.

Más allá del efecto que han tenido las políticas y diferentes programas de gobierno, es cierto que cada región refleja ventajas comparativas que podrían aprovecharse y potenciarse para impulsar su desarrollo a través de su mejora competitiva y ello, ciertamente, se logrará a través de – entre otras herramientas - políticas públicas que respondan y se adapten oportunamente a las situaciones coyunturales que se presenten o a los factores exógenos que impacten.

A continuación se listan las principales ventajas comparativas identificadas:

Colón	La posición geográfica, la Zona Libre de Colón y en el futuro Colón Puerto Libre; sistema portuario; distribución de combustible marino; localización de la generación de energía eléctrica con gas; Home Port y los cruceros.
Coclé	Acceso al desarrollo minero de Petaquilla; industria turística sol – playa en el Pacífico; y turismo alternativo (Antón y Penonomé).
Darién	La explotación agropecuaria e incorporación de nuevas tecnología y mejoras en los rendimientos en la cría de ganado vacuno.
Herrera	Los niveles de productividad (mejorables) para la agro exportación, con nuevas tecnologías. Chitré se comienza a consolidar como un centro urbano de Azuero.
Los Santos	Desarrollo del sector minero (Cerro Quema); incremento de los niveles de tecnología para elevar la producción de maíz con valor agregado; agroexportación y leche.
Veraguas	La carretera hacia el Atlántico amplía la frontera para diversificar la producción agropecuaria e introducir el turismo alternativo (Santa Fe), la incipiente producción de energía eólica, hidráulica y solar.

Sin embargo, hay que considerar que el desarrollo a través de la transformación productiva, no está exento de considerar los retos no asociados a lo económico-productivo como lo son:

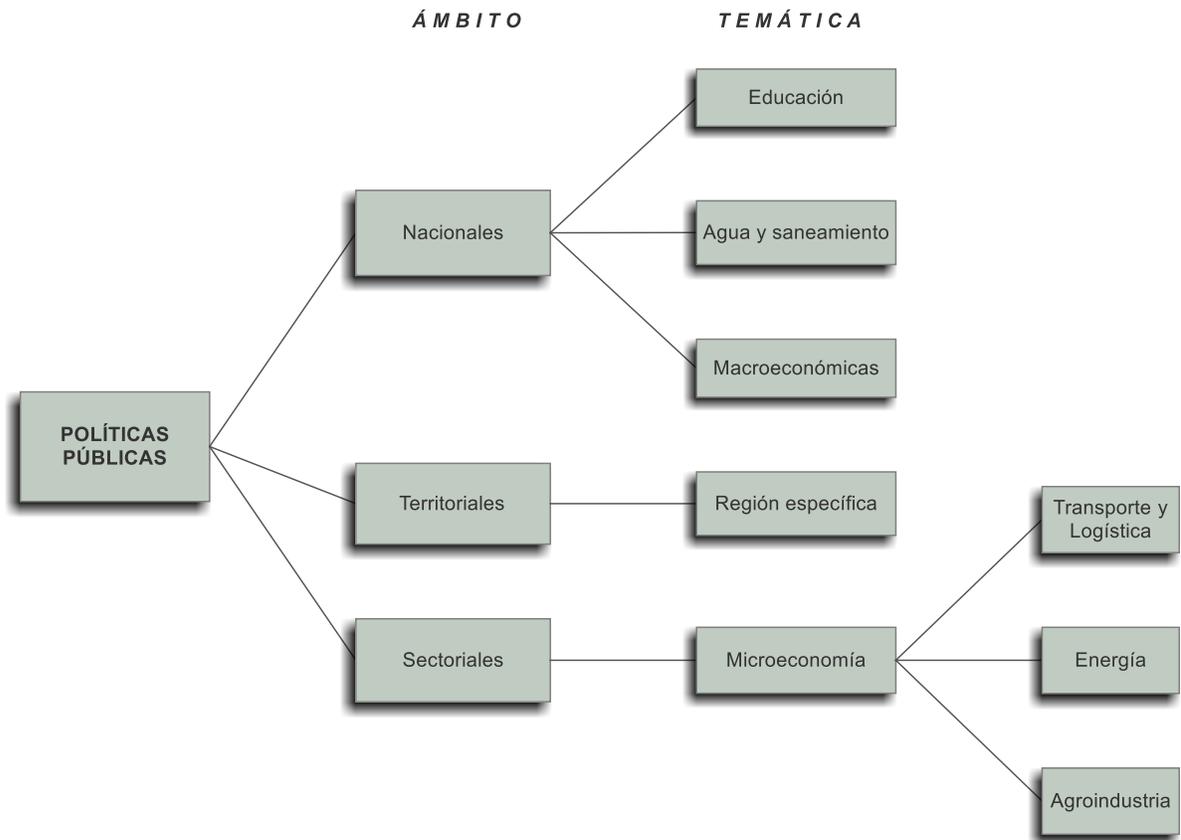
- Disponer de recurso humano calificado para realizar las labores necesarias;
- Contar con una institucionalidad (principalmente pública) sólida que facilite la gestión privada; y el
- Aprovechamiento de las nuevas tecnologías y creatividad humana a través de la innovación.

C. Políticas Públicas

Las políticas públicas constituyen las acciones de gobierno que buscan cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, y como señala Chandler y Plano, se pueden entender como el uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales. También ayudan a orientar la acción pública y la privada para lograr objetivos y metas.

Para efectos de análisis, se ha utilizado la configuración de Nacionales, Territoriales y Sectoriales, atendiendo al ámbito de aplicación. Y dentro de su ámbito, por la temática que se aborda, en atención al enfoque de este estudio. La gráfica a continuación lo esquematiza:

Gráfica No.2. Caracterización de las Políticas Públicas



Fuente: elaboración CNC (R. Piper).

Las políticas públicas nacionales

Recordemos que éstas nacen con el objetivo de resolver los grandes retos de la población en general. En este apartado nos enfocaremos en las de Educación, Agua y Saneamiento, y las Macroeconómicas.

Políticas del sector educación

El sistema de educativo está regulado por la Ley 34 de 6 de julio de 1995¹, “por la cual se deroga, modifican, adicionan y derogan artículos de la ley 47 de 1945, orgánica de educación”. Decreta el orden y los procedimientos para la educación pública en Panamá, con la evaluación educativa, nuevas didácticas, el currículum y todo el sistema de relación con los docentes y la comunidad educativa.

Con el objetivo de optimizar el sistema educativo del país, se encuentra ejecutando programas de capacitación y fomento que integran a todos los actores del sistema, que incluyen al padre de familia, al estudiante, los profesores y los directivos. A esta ley se le han adicionado en los últimos años diferentes programas que, entre otros, pretenden equiparar el nivel de preparación y condición educativa en toda la geografía nacional. Los principales son:

1 Gaceta oficial 22,823 de 11 de julio de 1995.

- Programa de Transformación Curricular: se generan nuevos planes de estudio basados en formación por competencias.
- Escuela para directores y supervisores.
- Entre Pares Panamá: tiene como fin capacitar a los docentes en el uso de la tecnología e integración de las TIC.
- Tecnología para Todos: equiparar todas las escuelas con los componentes de tecnología.
- Internet en las Escuelas: incorporación del uso de internet en la escuelas
- Beca Universal: apoyo económico para estudiantes de los niveles educación básica general, media y superior.
- Programa de alimentación complementaria.
- Programa de producción de alimentos.
- Centros familiares y comunitarios de educación inicial ².

Políticas de agua y saneamiento

Las políticas de agua y saneamiento se han fortalecido en los últimos años y, en la práctica, Panamá, ha mejorado la cobertura teniendo un 94 % de la población con agua potable y el 71 % con sistema de alcantarillado³.

La legislación que a continuación se detalla, está orientada hacia las siguientes metas:

- a. La universalización de los servicios de agua y saneamiento.
- b. Políticas claras para la entidad rectora.
- c. Mejorar la capacidad tecnológica en diseño, construcción, operación y mantenimiento.
- d. Definir en forma razonable el subsidio cruzado para la cobertura de la población más vulnerable.

A continuación, las políticas:

- El Código Sanitario vigente, aprobado mediante la Ley N° 66 de 10 de noviembre de 1947, en su artículo 205, prohíbe descargar directa o indirectamente los desagües de aguas usadas, sean de alcantarillas o de fábricas y otros, en ríos lagos, acequias o cualquier curso de agua que sirva o pueda servir de abastecimiento para usos domésticos, agrícolas o industriales o para recreación y balnearios públicos, a menos que sean tratadas por métodos que las rindan inocuas, a juicio de la Dirección de Salud Pública.
- El Decreto Ley No. 35 de 22 de septiembre de 1966, que reglamenta el Uso de las Aguas, establece que es prohibido arrojar a las corrientes de agua de uso común, sean o no permanentes, o al mar, los despojos o residuos de empresas industriales, basuras, inmundicia u otras materias que las puedan contaminar o las hagan nocivas para la salud del hombre, animales domésticos o peces.
- La Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, conocida como Ley General de Ambiente de la República de Panamá, ordena que la administración del ambiente es una obligación del Estado y por

² MEDUCA. Página web.

³ MAPAS. Monitoreo de los avances del país en agua potable y saneamiento. MINSAL – BANCO MUNDIAL.

tanto es necesario su protección, conservación y recuperación. Esta Ley también manda que para el cumplimiento de las Normas de Calidad Ambiental se deberán fijar plazos de hasta tres años para caracterizar los afluentes, emisiones o impactos ambientales y hasta de ocho años para realizar las acciones o introducir los cambios en el proceso de las tecnologías para cumplir con las Normas.

- Se aprobaron mediante resoluciones No. 350 y No. 351 de 26 de julio de 2000, los Reglamentos Técnicos DGNTI-COPANIT 35-2000 (Descargas de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de aguas superficiales y subterráneas) y DGNTI-COPANIT 39-2000 (Descargas de efluentes líquidos directamente a sistemas de recolección de aguas residuales), los cuales establecen los valores máximos permisibles de las descargas de efluentes líquidos a cuerpos receptores y a sistemas de recolección de aguas residuales. Esto reglamentos también regularizan que los períodos de adecuación y planes de cumplimiento serán establecidos por la Autoridad Nacional del Ambiente.
- Mediante Resolución AG-0026-2002 de 30 de enero de 2002, de la Autoridad Nacional del Ambiente, se aprobaron los Cronogramas de Cumplimiento para la Caracterización y Adecuación a los Reglamentos Técnicos para Descargas de Aguas Residuales DGNTI-COPANIT 35-2000 y 39-2000⁴.

Así mismo, mediante resolución AG-0466-2003, la Autoridad Nacional del Ambiente estableció los requisitos para solicitudes de permisos o concesiones de descarga de aguas usadas o residuales.

La legislación en agua y saneamiento ha producido un cambio en el bienestar de la población tanto urbana como rural, pretendiéndose continuar los esfuerzos por mejorar los estándares en estos servicios básicos.

Como se ha descrito, existe la regulación básica para el suministro de agua potable y saneamiento, es indispensable ahora continuar el esfuerzo de cobertura, construyendo las plantas potabilizadoras y los sistemas de alcantarillado. En el futuro próximo se requiere resolver el problema institucional, es decir, la capacidad de ejecución del IDAAN y el MINSa, en cuanto sus responsabilidades.

Políticas macroeconómicas

Dentro de éstas resaltamos, para los efectos del desarrollo económico, las siguientes:

- La Ley de Responsabilidad Social y Fiscal, Ley 34 de 5 de junio de 2008, que busca imponer disciplina fiscal en la gestión financiera del Sector Público estableciendo, entre otros, tope al nivel de gastos.
- La Ley de Descentralización, Ley 66 de 29 de octubre de 2011, asigna directamente recursos y responsabilidades a los gobiernos locales para impulsar el desarrollo comunitario. Entre las definiciones de ésta se tienen:
 - El traspaso a los Gobiernos locales de los recaudos del Impuesto de Bienes Inmuebles.
 - Los recursos que reciban los municipios serán utilizados 90% en inversiones y el 10% en funcionamiento.

⁴ PANAMA: Proyecto de mejoramiento de agua y saneamiento Metro - Agua II y Marco de política para la población indígena (MPPI). MINSa – BANCO MUNDIAL.

- Establece un presupuesto mínimo de B/.500 mil balboas para aquellos municipios que no generan ingresos.
- Define el aporte solidario de los 30 municipios que más recaudan para beneficiar a los 49 municipios con menor recaudación.
- Establecer el control previo para todos los municipios y juntas comunales y locales del país.

Las políticas territoriales

El desarrollo de políticas públicas con connotación regional⁵ generalmente contribuyen de forma muy directa en el desarrollo y bienestar de los habitantes de la región hacia la cual está orientada.

Ejemplos de éstas las tenemos en:

- Zona Libre de Colón: la mayor área de comercio libre de impuestos y que por más de sesenta años contribuyó consistentemente al desarrollo. La evolución en la operación del comercio mundial, factores económicos coyunturales le han restado eficiencia. se consolidó la Zona Franca, en los últimos seis años se ha deteriorado por los cambios en el comercio mundial.
- Colón Puerto Libre: legislación que ha requerido más de 14 años para retomarse (1992) y que debe convertir a toda la provincia de Colón en una zona libre de impuestos⁶. Está pendiente el sistema de registro aduanero.
- Ley de Zonas Francas (Ley 32 de 5 de abril de 2011): ofrece un conjunto de incentivos y beneficios fiscales, migratorios y laborales. El objetivo inmediato de las zonas francas es proveer condiciones óptimas de eficiencia operativa y de ventajas comparativas para garantizar a las empresas establecidas niveles elevados de competitividad en los mercados internacionales. Existen un total de 18 Zonas Francas registradas en Panamá, de las cuales solamente trece se encuentran activas. Dentro de éstas existen registradas 156 empresas, principalmente operando en Zona Franca Corozal-Marpesca, S. Aa. (33), Panexport (21) y la Zona Franca de Albrook (20)⁷.

Las políticas sectoriales (microeconómicas)

Son aquellas políticas de que busquen imprimir mayor competitividad a sectores específicos de la economía del país. Se resaltan aquellas dirigidas a los sectores objetos de este informe:

Infraestructura de transporte y logística

En cuanto al transporte terrestre, Panamá ha ido consolidando su sistema para cubrir gran parte de la geografía. El sistema terrestre tiene el 5.3 % de hormigón y base de hormigón, en superficie de

⁵ Alfonso Fernández Tabales. Turismo y ordenamiento del territorio. Universidad de Valencia. Agosto de 2004. Según una de las definiciones más extendidas, se entiende por Ordenación del Territorio “la política que se ocupa de la presencia, distribución y disposición en el territorio de aquellos hechos a los que se confiere la capacidad de condicionar o influir en el desarrollo y el bienestar de sus habitantes” (Grupo Aduar, 2000: 245). Por su parte, la Carta Europea de Ordenación del Territorio, elaborada en 1984 y con un carácter más genérico, la define como “la expresión espacial de la política económica, social y cultural de toda sociedad”.

⁶ Decreto Ejecutivo Nº 131 de 4 de octubre de 2016. Que incorpora productos o mercancías sujetas al sistema fiscal y aduanero de Puerto Libre para la provincia de Colón.

⁷ Georgia Tech-Logistic and Innovation Research Center (<http://logistics.gatech.pa/es/assets/special-economic-zones/free-zones>)

cemento asfáltico; 38.1 % es en superficie de asfalto y tratamiento superficial; el 28.1 % superficie de revestimiento y el 28.4 % superficie de tierra⁸.

El sector transporte es determinante para el desarrollo de Panamá, tomando en consideración el aprovechamiento de la posición geográfica y la eficiencia que se requiere para ser competitivo con el centro logístico. A continuación se presenta a grandes rasgos la legislación que tiene más incidencia en el sector transporte terrestre:

- Ley 10 de 24 de enero de 1989⁹, “ por la cual se subroga la ley 11 de 13 de septiembre de 1985 y se adoptan nuevas medidas sobre peso y dimensiones de los vehículos de carga que circulen por las vías públicas “.
- Ley 14 de 26 de mayo de 1993¹⁰, “por la cual se regula el transporte terrestre público y se dictan otras disposiciones “. La ley ordena el sistema de concesiones de líneas, rutas y piqueras; indica los mecanismos de concesión de certificado de operación y cupos; y señala las terminales y piqueras. En consecuencia, decreta las reglas del juego en el transporte terrestre.
- La ley que crea la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre, como regulador tanto para el transporte público como de carga. La ley 34 de 28 de julio de 1999, “por la cual se crea la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre, se modifica la ley 14 de 1993 y se dictan otras disposiciones “¹¹.
- Con el correr del tiempo se introducen ajustes tendientes a mejorar los mecanismos de control y regulación, así la Ley 42 ¹² de 22 de octubre de 2007, “que reforma la Ley 14 de 1993, sobre el transporte terrestre público de pasajeros, y la Ley 34 de 1999, sobre el tránsito y transporte terrestre “.
- La legislación en transporte se ha consolidado con el Decreto Ejecutivo 104 de 16 de abril de 2008¹³, “que reglamenta la ley 42 de 22 de octubre de 2007, que reforma la ley 14 de 1993, sobre el transporte terrestre público de pasajeros y la ley 34 de 1999, sobre el tránsito y transporte terrestre”.

Con la expansión que se da después de la reversión del Canal, fue necesario ordenar el sistema de construcción de carreteras, de allí los manuales y requisitos de construcción. Entre ellos:

- Manual de requisitos y normas generales actualizadas para la revisión de planos, parámetros recomendados en el diseño del sistema de calles, y drenajes pluviales de acuerdo con lo exigido en el MOP.
- Resolución 008-03 de 11 de marzo de 2003, que aprueba la segunda edición especial del Manual de requisitos de revisión de planos.

⁸ Edmundo Eduardo Quirós. Sistema económico del transporte terrestre en Panamá.

⁹ Gaceta Oficial 21,222 de 27 de enero de 1989.

¹⁰ Gaceta Oficial 22,296 de 27 de mayo de 1993.

¹¹ Gaceta Oficial 23,854 de 2 de agosto de 1999.

¹² Gaceta Oficial 25,905, de 24 de octubre de 2007.

¹³ Gaceta oficial 26,025 de 23 de abril de 2008.

- Resolución 0024 -08 de 01 de abril de 2008¹⁴, “por medio de la cual se anexa un capítulo a las especificaciones técnicas generales para la construcción y rehabilitación de carreteras y puntos del Ministerios de Obras Públicas, referente a las Geoceldas.”

Por el lado del transporte marítimo y la conectividad de Panamá y su rol como centro logístico, resaltamos:

- Ley 56, o Ley General de Puertos del 6 de agosto de 2008. Que tiene por objeto “establecer las normas rectoras de la actividad de los puertos y las instalaciones marítimas que existan o se construyan en la República de Panamá, el uso de bienes otorgados en concesión y la prestación de servicios marítimos, sean estos de naturaleza pública o privada. Las normas que aquí se establecen serán aplicables a las instalaciones portuarias, con independencia del tipo de terminal de que se trate, o la clase de mercancía que sea transportada y a los servicios marítimos”¹⁵.
- Ley 57 de 6 de agosto de 2008¹⁶, o Ley General de Marina Mercante. La ley mantiene los elementos para los contenidos en las convenciones internacionales; condiciones laborales de la gente de mar; patente de migración y licencia de radio de naves de servicio internacional y servicio interior; datos de abanderamiento; etc. Esta legislación es el principal instrumento para el servicio de naves y mantener la hegemonía en el abanderamiento de naves.
- Ley N° 23 de 15 de julio de 1997 “por la cual se aprueba el Acuerdo de Marrakech constitutivo de la Organización Mundial del Comercio; el Protocolo de adhesión de Panamá a dicho Acuerdo junto con sus Anexos y lista de compromisos; se adecua la legislación interna a la normativa internacional y se dictan otras disposiciones”. Como se refiere la ley en su objetivo “presente Título es organizar un mercado eficiente para la negociación de productos, con la mayor participación posible de compradores y vendedores, a través de un mecanismo bursátil basado en principios, criterios y metodologías transparentes y no discriminatorios “.

De igual manera en el sistema de transporte de carga,

- Ley 24 de 3 de febrero de 2003¹⁷, “por la cual se aprueba el tratado de libre comercio entre Centroamérica y Panamá”, permite la circulación del transporte de carga.

Los sectores de transporte, tanto terrestre como marítimo, constituyen elementos claves en el desarrollo de la posición geográfica y el modelo de economía panameña y sirven a los negocios cuyos orígenes están ligados al conglomerado de actividades económicas asentados en las riberas del Canal. El sector logístico ha alcanzado preponderancia con la globalización y los tratados comerciales. La base de estos acuerdos y la renombrada importancia de Panamá es la firma del Tratado Marrakech, define con mucha precisión los traslados de mercancía; los espacios para contratar personal extranjero; movimiento de carga; barreras arancelarias; protección sanitarias y muchas otras definiciones y acciones del mercado internacional.

¹⁴ Gaceta oficial 26,039 del 3 de octubre de 2008.

¹⁵ Gaceta oficial 26,100 de 7 de agosto de 2008.

¹⁶ Gaceta Oficial 26,100 de 7 de agosto de 2008

¹⁷ Gaceta Oficial 24,734 de 2003.

Energía

En la década de los noventas ante la crisis energética a nivel mundial, el Estado adopta medidas para mejorar la participación de la iniciativa privada en la generación eléctrica y se produce una nueva legislación que, efectivamente, ha permitido la plena participación de la iniciativa privada. Hacemos un recuento de la legislación más importante:

- Resolución de Gabinete 317 de 2 de octubre de 1995, “por la cual se aprueba el reglamento de la ley N° 6 de 9 de febrero de 1995, por la cual se modifica el Decreto de Gabinete 235 de 30 de julio de 1969, que subroga la Ley 37 de 21 de enero de 1961, orgánica del Instituto de Recursos Hidráulicos y electrificación (IRHE).”
- Ley 6 de 1997¹⁸, “que dicta el marco regulatorio e institucional para la prestación del servicio público de electricidad”.
- Ley 22 de febrero de 2006¹⁹, “que reorganiza la estructura y atribuciones del ente regulador de los servicios públicos y dicta otras disposiciones”.
- Ley 57 de 13 de octubre de 2009²⁰, “que modifica artículos de la ley 6 de 1997, que dicta el marco regulatorio para la prestación del servicio público de electricidad”.
- Ley 37 de 13 de junio de 2013²¹, “que establece el régimen de incentivo para el fomento de la construcción, operación y mantenimiento de centrales y/o instalaciones solares”
- Ley 44 de 5 de abril de 2011²², “que establece el régimen de incentivos para el fomento de la construcción y explotación de centrales eólicas, destinadas a la prestación del servicio público de electricidad “
- Ley 18 de 26 de mayo de 2013²³, “que modifica y adiciona artículos a la ley 44 de 2011, relativos a la prestación del servicio público de electricidad, y dicta otra disposición.”

Esta legislación, que crea mecanismos de operación, mantenimiento y transmisión, se encuentra en constante revisión. En cuanto a la destinada a la promoción, construcción y mantenimiento de centrales de energía limpia (hidroeléctricas, eólicas y solares), se busca hacerla más competitiva considerando la matriz energética programada por ASEP²⁴ para el año 2050 que incluye incrementar la capacidad instalada de energías limpias.

Agropecuario:

En materia agropecuaria, las principales políticas se indican a continuación:

- Ley 24 de 1992, modificada con la Ley 6 de 2005, que otorga incentivos tributarios a la actividad de reforestación, a fin de incrementar la cobertura boscosa para proteger las fuentes hídricas.
- Ley 24 de 2001, “que adopta medidas para apoyar a los productores agropecuarios afectados por las condiciones climatológicas adversas y otras contingencias” la cual favorece préstamos

¹⁸ Gaceta Oficial 26871 – C.

¹⁹ Gaceta oficial 25,493 24 de febrero de 2006.

²⁰ Gaceta oficial 26,387 – B.

²¹ Gaceta Oficial 27,308

²² Gaceta oficial 26,771 de 25 de abril de 2011.

²³ Gaceta oficial 27,254 de 27 de marzo de 2013.

²⁴ ASEP. Plan energético 2014 – 2050. Capacidad instalada en MW. Año 2050. Hidráulica 17 %, carbón 21 %, Gas natural 49 %; Bunker 4 %; Diésel 2 %; Eólica 5 %; y solar 2 %.

- agropecuarios hasta por siete años, con un interés anual de hasta el 5 % sobre saldo como tasa efectiva y con un período de gracia de dos años en el pago del capital.
- Ley 25 del 2001. “Que dicta disposiciones sobre la Política Nacional para la transformación Agropecuaria y su Ejecución”. Permite facilidades para otorgar préstamos blandos y asistencia financiera directa, para el crecimiento del sector.
 - Ley 76 de 2009, que ofrece certificado de fomento industrial (CERFIN), para el desarrollo de la industria de manufactura, la agroindustria y la transformación de recursos marítimos y la transformación de materia prima agropecuaria y forestales.
 - Ley 82 de 2009 establece un programa de fomento a la competitividad de las exportaciones agropecuarias no tradicionales.
 - Ley 105 de 2013 programa para la promoción y modernización nacional agropecuaria y agroindustrial con financiamiento, mediante líneas de crédito o asistencia financiera directa en los costos de producción, de procesamiento y de la cadena de suministro, a través de Certificados de Fomento a la Producción.
 - Ley 107 de 2013, incentivos a la producción de arroz, maíz, poroto, frijol, sorgo, soya, papa, cebolla y tomate industrial, otorgando bonos de producción desde B/ 300.00 a B/ 2,500.00.
 - Ley 35 de 2014, exenta del impuesto sobre la renta las utilidades de las personas naturales o jurídicas dedicadas a la actividad agropecuaria o agroindustrial que tengan ingresos brutos anuales menores de B/ 350,000.
 - Fondo especial de compensación de compensación de interés (FECI). Ley 4 de 1994, “por la cual se establece el sistema de intereses preferenciales al sector agropecuario y se toman otras medidas”.

Consideraciones importantes para la definición de políticas públicas

Como ya se mencionó, las políticas públicas han de estar orientadas a aliviar problemas nacionales. Sin embargo, siempre deberán considerarse los desequilibrios (existentes o que se puedan producir con su implementación) así como las dinámicas internas y externas que impacten en ellas.

En su definición, hay factores importantes a considerar. Los que se listan a continuación fueron los principales identificados por parte de empresarios, funcionarios y académicos que participaron en consultas y en las diversas jornadas²⁵ que se organizaron para definir (o reforzar la necesidad iniciar o retomar) proyectos enmarcados en políticas públicas que apoyen, sustenten y faciliten su ejecución. Esto son:

- Desarrollo de una institucional estable → **Factor Institucionalidad**
- Eficiencia del mercado; incremento de la productividad y mejoramiento de las capacidades en entes productivos → **Factor Económico-Productivo**
- Accionar cónsono con el medio ambiente y el uso de los recursos naturales → **Factor Recursos Naturales y Medio Ambiente**
- Mejoramiento de la calidad de vida: formación de capital humano y salud → **Factor Educación y Factor Salud**

²⁵ Fueron 6 jornadas entre el 25 y 28 de octubre de 2016, en las ciudades de Penonomé (Coclé); Colón (Colón), Metetí (Darién); Chitré (Herrera); Las Tablas (Los Santos) y Santiago (Veraguas).

Esos factores fueron los básicos para construir el análisis FODA que se realizó a partir de la valoración de los actores en las jornadas y que se presentan en los siguientes esquemas.

Factor Institucional

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Existen normativas e instrumentos para el desarrollo sostenible • En cada provincia están establecidas las instituciones más importantes para el desarrollo de la competitividad 	<ul style="list-style-type: none"> • Altos índices de corrupción en las instituciones provinciales • Improvisación en la designación del recurso humano • Incumplimiento del presupuesto • Capacidad instalada muy limitada
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios comprenden a necesidad de utilizar las instituciones • Se respetan las normas establecidas 	<ul style="list-style-type: none"> • Vulnerabilidad de economía mundial tiene efectos sobre la demanda • La burocracia requerida para la implementación de las normas es fuente de corrupción • Abstinencia de promover proyectos debido a lentitud en aplicación de normas

Los principales objetivos a lograr en este factor:

- Impulsar el desarrollo de los mecanismos de rendición de cuentas.
- Estructurar las herramientas para expandir la descentralización, en cuanto a funciones y acciones a favor de la provincia.
- Institucionalizar las normas y procedimientos que favorezcan la competitividad.

Factor Económico-Productivo

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Productores agropecuarios aplican ventajas comparativas en productos básicos (maíz, arroz, frijoles, carne de vacuno) • Existen recursos naturales (minas de cobre, oro, plata) • Producción diversificada en todas las provincias • Dinámica generada por IED (Coclé, Colón, Veraguas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja conectividad con el territorio de la provincia (casos de Darién, Coclé, Colón y Veraguas) • Pocas cadenas de valor • Limitada capacidad de inversión en el capital humano • Débil formación empresarial • Limitación en la formalización de títulos de propiedad • Población fuera de área metropolitana depende del agro. • Poca articulación entre sector empresarial y las instituciones educativas • Poca disponibilidad de recurso humano en el campo de la investigación • Escasas posibilidades de financiamiento en el sistema bancario nacional • Bajo acceso a nuevas tecnologías por falta de financiamiento
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidades por nuevas carreteras (Mariato-Calovébora; Penonomé-Punta Rincón) • Explotación de minas de Petaquilla • Disponibilidad de energía limpia (eólica, solar e hídrica) • Explotación de los aeropuertos de Río Hato y Colón • Favorable desempeño económico país • Amplias posibilidades en sector turismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la demanda de “commodities” en América del Sur y CA. • Actividad del turismo vulnerable por situación de la economía mundial • Baja productividad en la producción agropecuaria; no competitivo frente a mercado internacional • Burocracia en formación de empresas • Sector financiero conservador • Inestabilidad generada por reivindicaciones por agua potable, infraestructura escolar, red vial y transporte

Objetivos primordiales para este factor:

- Lograr la articulación de los diferentes territorios y su integración a nivel nacional.
- Asegurar el desarrollo de corredores multimodal, establecer sistema integrado de transporte
- Impulsar el capital privado en el desarrollo del transporte masivo.
- Apuntalar las iniciativas privadas con el fin lograr la mayor inversión.
- Promover la transformación en los mecanismos de inversión privada.
- Perfeccionar los mecanismos para los préstamos hacia el sector agropecuario.
- Favorecer la creación de capacidades con desarrollo tecnológico.
- Facilitar mecanismos que permitan mayor información comercial para los empresarios.
- Desplegar acciones que permitan a los empresarios provinciales participar en el sistema de compras del Estado.
- Proporcionar recursos para mejorar la competitividad productiva en aquellos productos que dispongan de mercado.

- Propiciar la formalización de pequeñas y medianas empresas, complementado con capacitación, seguros y financiamiento.

Factor Recursos Naturales y Medio Ambiente

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de normas para utilización racional de recursos naturales • Existencia de áreas protegidas • Políticas que protegen las cuencas hidrográficas y Ruta Verde • Existencia de concesiones de explotación de recursos minerales 	<ul style="list-style-type: none"> • Contratos de explotación minera inadecuados • Falta de capacidad institucional para monitoreo y seguimiento • Limitaciones de personal especializado • Pocos proyectos dirigidos a la conservación de recursos naturales
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Conciencia de la necesidad de mejora cuencas de ríos más importantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca disponibilidad de recursos para protección cuencas • Escases de técnicos para enfrentar desarrollo minero (Coclé, Colón, Los Santos) • Turismo amenaza áreas de conservación (Coclé: Parque Omar Torrijos; Darién: Reservas; Colón: reserva del Río Chagres; Veraguas: Atlántico-Calovébora).

En este tema, los objetivos principales fueron:

- Lograr una efectiva coordinación entre las instituciones públicas y las privadas.
- Implementar el uso de tecnologías que apoyen la mitigación de los efectos del cambio climático.
- Afianzar la biodiversidad en base a la sostenibilidad.
- Restaurar las áreas degradadas en cuencas hidrográficas.
- Organizar el desarrollo participativo de las comunidades afectadas por proyectos hidroeléctricos.
- Fijar pautas que permitan elevar la capacidad de la gestión ambiental con acciones articuladas entre los diversos actores.
- Promover el diálogo en las evaluaciones de impacto ambiental (EIA).

Factor Salud

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Integración de MINSA y CSS (en proceso) Cobertura con instalaciones en gran parte del territorio en cada provincia Mejorado el sistema de agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> Construcciones de instalaciones de salud muy retrasadas (Colón, Darién, Herrera, Los Santos y Veraguas) Incapacidad de instituciones para hacer compras de medicamentos Pocos recursos para capacitar el personal requerido en nuevas instalaciones (Colón, Darién, Veraguas)
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de recursos para la construcción de instalaciones en Colón, Darién, Herrera y Veraguas Acercamiento entre MINSA y CSS Priorizada la formación de personal de salud 	<ul style="list-style-type: none"> Discrepancias institucionales en mantenimiento de inventarios de medicamentos Cambios por realizar en la normativa de compra de medicamentos Irregularidades generalizadas en la atención en los hospitales y centros de salud

Los objetivo más importantes en el Factor Salud son:

- Fortalecimiento en la calidad de la oferta de servicios de salud (centros de salud, sub centros, hospitales, CAPSI) en todas las provincias²⁶.
- Garantizar el suministro de medicinas.
- Ofrecer mejores condiciones al personal de salud, a través de mejoras salariales y educación continua.
- Incrementar la cobertura de agua potable y sistema de alcantarillado.
- Fortalecer el acceso universal a los servicios de salud.
- Mantener servicios permanentes de agua potable y saneamiento.
- Garantizar el servicio de salud comunitaria en todos los establecimientos.

Factor Educación

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Incremento de a cobertura en todas las provincias Aumento del nivel académico de los docentes Incremento de la oferta universitaria pública y privada Aumento de la población entre 5 y 25 años de edad Disminución de la deserción escolar 	<ul style="list-style-type: none"> Limitaciones en infraestructura escolar y su mantenimiento Inoportuno sistema de nombramiento de docentes Sistema de jornada única con deficiencias Ineficiencia en la formación del capital humano
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Nuevos programas de formación media 	<ul style="list-style-type: none"> Déficit de acceso a internet y uso de TIC Limitado seguimiento a evaluación de docentes Falta comunicación entre instituciones de educación y la comunidad educativa

²⁶ El MINSA tiene en construcción CAPSI en Cuipo de Ciricito; Chepigana, Santa Fe; Tigre de Los Amarillos – Soná; Las Tablas; Pesé, Pedasí. Activos: Macaracas; Nueva Italia – Colón; Carlos Santana – Santiago.

En el ámbito educativo, los objetivos son:

- Promover el acceso a la educación de calidad, en infraestructuras adecuadas y, en los casos necesarios, contribuyendo con la alimentación básica.
- Promover la descentralización efectiva de la educación y el trabajo coordinado con la comunidad educativa.
- Disminuir el analfabetismo, principalmente, en las provincias Darién y Veraguas.
- Concebir reales oportunidades para la fuerza productiva a través de la formación profesional y capacitación técnica laboral pertinente, y capacitación en gestión empresarial²⁷; que promueve una cultura de formación para la vida y el trabajo.
- Proveer acciones formativas destinadas a desarrollar las competencias (habilidades, destrezas y actitudes) requeridas en un oficio u ocupación).
- Realzar la capacitación técnica para preparar la fuerza laboral, especialmente para los nuevos megaproyectos como los mineros (Coclé, Colón y Los Santos).

D. Recomendaciones de Políticas Públicas

En las jornadas realizadas, también se recogieron recomendaciones puntuales de Políticas Públicas que, en el siguiente detalle, se dividen por sector económico productivo (agropecuario, minero, turismo, energía y transporte y logística); sector social y “Otras áreas” en las que tendría impacto la recomendación. Asimismo, el detalle presentado identifica la provincia en donde se originó la recomendación; permitiendo esto tener una mejor idea de las preocupaciones de una determinada región. Cabe destacar que, considerando la ventaja competitiva de ciertas áreas, se han incluido los sectores minero y turismo (aunque no formaban parte del estudio) pero pueden tener incidencia en el desarrollo socioeconómico de algunas de las regiones consideradas.

En el listado presentado a continuación, las provincias han sido identificadas así: “**C**” para Coclé; “**CI**” para Colón; “**D**” Darién; “**H**” Herrera; “**L**” Los Santos y “**V**” para Veraguas.

²⁷ Se entiende que ello está bajo la responsabilidad del INADEH.

Sector / Recomendaciones	Provincia					
	C	CI	D	H	L	V
Establecer mecanismos concretos y efectivos para garantizar la producción agropecuaria de los rubros básicos, evitando la distorsión con importaciones inoportunas.	X					
Estimular la reforestación en las áreas prioritarias para la mitigación ambiental.	X					
Actualizar el Decreto Ley 35 de 1966 ²⁸ y la Ley 44 de 2002 sobre el manejo y regulación del agua (considerar sistemas de riego, funcionalidad, etc.)	X					
Crear cadenas de valor y ampliar su productividad, sobre todo con la disponibilidad de los mercados de población flotante en las minas y los turistas.	X					
Crear los incentivos y facilidades para el desarrollo de la pequeña agroindustria para generar valor agregado en los productos agropecuarios.				X		
Instituir disposiciones para desarrollar una línea de empaque para fruta y hortalizas para los productos de exportación, dirigida a mejorar la comercialización de los productos.				X		
Introducir los incentivos y procedimientos para utilizar los sub productos de la yuca como alimento humano y animal.				X		
Administrar mejor los contingentes de importación; solo podrán adquirir contingentes las empresas que tengan certificado de compras a los productores nacionales. La redacción de esta ley tiene un avance importante entre los diferentes gremios de producción.					X	
Establecer mecanismos legales que incentiven la participación del sector privado en brindar cobertura (seguros) a futuras cosechas.					X	
Es necesario promover el sistema cooperativo para que sirva de banca de segundo piso, siendo que el movimiento cooperativo es muy fuerte y diverso en las Provincias Centrales.					X	
Incentivar a los jóvenes que siguen las carreras agropecuarias.					X	
Apoyar al productor para que incorpore sistemas de riego y desarrollar planes para retener agua de los ríos y las quebradas.					X	
Ordenar los mecanismos de desembolsos, asegurando el apoyo financiero correspondiente y también revisar las siguientes leyes de incentivos: Ley 104, "que crea el programa nacional de trazabilidad o rastreabilidad agropecuaria"; Ley 25, "que crea el programa para la promoción y modernización agropecuaria y agroindustrial"; Ley 106, "que modifica un artículo de la Ley 24 de 2001, que adopta medidas para apoyar a los productores agropecuarios afectados por las condiciones climatológicas adversas y otras contingencias"; y la Ley 107, "que crea el programa de incentivos a la producción nacional de granos y otros rubros agrícolas".					X	
Ley que establezca nuevos mecanismos para el pago de las tierras que serán inundadas o utilizadas para los sistemas de riego. Implica reformas al Código Fiscal sobre los cálculos del precio de las tierras.					X	
Fortalecimiento de la organización de productores de ganado vacuno a través de una ley que permita la asignación de recursos para la ANAGAN. El proyecto se encuentra en la Asamblea Legislativa. Fortalecerá la organización y creará los mecanismos para la eficiencia de la competencia y la entrada en los mercados internos y externos.						X
Estructurar una legislación sobre el registro de productores agropecuarios.						X
Reformar la ley del Fondo Especial para la Compensación de Intereses (FEI) para reconfigurar el uso de los fondos originados por los intereses ²⁹ . La redistribución beneficiaría a los productores con los programas de reforestación y transformación tecnológica.						X
Promover ley por la cual se libera la importación de insumos agropecuario, para consolidar la competencia en la comercialización de éstos.						X
Revisar e impulsar normativas para el desarrollo de la trazabilidad de productos.						X

²⁸ Gaceta Oficial N° 15,725 de 14 de octubre de 1966. Para reglamentar el uso de aguas. 65 artículos. Decreto 55 de 13 de junio de 1973, por la cual se reglamenta las servidumbres en materia de aguas.

²⁹ FEI. Ley 4 de 17 de mayo de 1994. Por la cual se establece el sistema de intereses preferenciales al sector agropecuario y se toman otras medidas

Sector / Recomendaciones	Provincia					
	C	CI	D	H	L	V
Sector Minero						
Revisar las condiciones del Contrato Ley 9 del 26 de febrero de 1997 ³⁰ por la cual se aprueba contrato entre el Estado y la Sociedad Minera Petaquilla S.A.	X					
Normar y definir los contenidos de las concesiones mineras, en cuanto las exoneraciones y las facilidades de competir en el mercado interno y externo, facilitando a las instituciones del Estado la capacidad de seguimiento y control.	X					

Sector / Recomendaciones	Provincia					
	C	CI	D	H	L	V
Sector Turismo						
Reevaluar el Contrato de Concesión entre el Estado y la Sociedad Hoteles DECAMERON S.A, de 6 de mayo de 1999 ³¹ , que vence en 2019. Adicional considerar la Resolución de Gabinete 2, de enero de 2008, por la cual se dio concepto favorable al contrato entre el MEF y la empresa Hoteles DECAMERON Sociedad de Responsabilidad Limitada, para la venta del Lote de terreno N° 4 que constituye la Finca N° 20,139.	X					
Orientar en la ampliación de rutas para el desarrollo del turismo de cruceros.		X				
Estimular la inversión privada que invierte en rutas turísticas y destinos específicos como por ejemplo Portobelo y San Lorenzo.		X				
Establecer niveles de estándares de clasificación para las habitaciones en todos los hoteles.				X		
Crear los mecanismos para promocionar y desarrollar sinergias en el núcleo urbano de Chitré aprovechando las instalaciones de la Feria de Azuero y el nuevo Centro de Convenciones.				X		
Establecer ley de incentivos para el desarrollo de la oferta turística en el Parque Nacional de Coiba, tanto para la construcción de habitaciones, como para el desarrollo de la temática del parque, guías turísticas, publicidad, marina para los yates y sistema de transporte marino.						X

Sector / Recomendaciones	Provincia					
	C	CI	D	H	L	V
Sector Energía						
Establecer, en las concesiones de distribución de energía térmica, beneficios directos a la población donde están localizadas (las concesiones actuales son de carácter nacional y no hay mención a los lugares poblados donde se localizan).	X					
Iniciar los estudios y consultas para formalizar una legislación especial que oriente el desarrollo del futuro de Darién desde el punto de vista del ordenamiento territorial y uso de los espacios (ante la posible línea de transmisión eléctrica Colombia – Panamá, la situación del postconflicto y las características adicionales de sanidad animal).			X			
Estructurar, a través de la ASEP, mecanismos de regulación que eleven la eficiencia en la distribución del servicio de energía eléctrica en todos los distritos y corregimientos de la provincia de Herrera, e incluir la distribución de trifásica donde sea solicitada por los consumidores.				X		
Desarrollar los mecanismos que garanticen en forma efectiva la transmisión de energía fotovoltaica, para contribuir a promover la industria.				X		

Sector / Recomendaciones	Provincia					
	C	CI	D	H	L	V
Sector Transporte y Logística						
Normar y definir los contenidos de las concesiones portuarias en cuanto las exoneraciones y las facilidades de competir en el mercado interno y externo, dando a las instituciones del Estado la capacidad de seguimiento y control.		X				

³⁰ Gaceta Oficial N° 23,235 del 28 de febrero de 1997.

³¹ Gaceta Oficial N° 23,817 de 14 de junio de 1999.

Sector / Recomendaciones	Provincia					
	C	CI	D	H	L	V
Sector Transporte y Logística						
Revisar la Ley General de Puertos ³² , ante la evolución del sector marítimo y las nuevas concesiones que serán necesarias para mantener la competitividad del país e incrementar los dividendos para la república.		X				
Consolidar un sistema competitivo de transporte terrestre de carga de transbordo con incentivos y negociación del transporte a Centro América.		X				
Hacer más eficiente el sistema aduanero en el marco de la conectividad de los ejes de movimientos de carga entre el Pacífico y el Atlántico.		X				
Establecer los mecanismos que permitan ampliar y desarrollar las concesiones de transporte público, favoreciendo la cobertura del transporte a toda la provincia y señalando los horarios y procedimiento para utilizar las terminales de transporte.				X		
Desarrollar los mecanismos para disponer de un transporte de carga eficiente para elevar el desarrollo de la producción a nivel de la provincia.				X		
Actualizar la legislación sobre el transporte colectivo ³³ y el sistema de concesiones de rutas para ampliar el nivel de competencia y garantizar un transporte más eficiente y rentable, incluyendo revisar la reglamentación que viene de 2007.						X
Impulsar la Ley sobre el transporte de carga por carretera (anteproyecto que está en Asamblea Nacional) que definirá los pesos y dimensiones para el uso de las carreteras nacionales.						X

Sector / Recomendaciones	Provincia					
	C	CI	D	H	L	V
Sector Social						
Crear las condiciones para la formación del capital humano a través de la asociación público – privado, con la capacitación de técnicos en función a la demanda de las iniciativas tanto público como privadas.				X		
La consolidación de un desarrollo más equitativo para el país, obliga la creación de indicadores territoriales. Establecer una legislación que defina y determine los indicadores.				X		

Sector / Recomendaciones	Provincia					
	C	CI	D	H	L	V
Otras áreas						
La creación de un “Consejo Territorial por la Competitividad (CTC)” en cada provincia como instrumento para la cooperación en la responsabilidad del desarrollo de cada región, dar seguimiento a las políticas públicas y coadyuvar en el impulso de proyectos compartidos de carácter público – privados ³⁴ .	X	X	X	X	X	X
Reglamentar el Plan Maestro para el Desarrollo de Isla Manzanillo, aplicando la ley de Colón Puerto Libre.		X				
Reglamentar los artículos 12-B y 12-C, de la ley 7 de 4 de abril de 2016, Colón Puerto Libre, estableciendo que el propietario de inmueble en Isla Manzanillo deberá restaurar, reconstruir o acondicionar; edificar, reconstruir, urbanizar y construir edificios para oficinas, establecimientos, tiendas, fábricas, depósitos, servicios, actividades complementarias.		X				
Fortalecer el sistema de aduanas, con el uso de la tecnología, en función de la implementación de Colón Puerto Libre		X				
Incentivar la reforestación impulsando el anteproyecto que reforma la Ley N° 1 de 1994, por la cual se establece la legislación forestal en la República de Panamá y se dictan otras			X			

³² Gaceta Oficial, 26,100 del 7 de agosto de 2008. Ley 56 de 6 de agosto de 2008 “General de Puertos de Panamá”.

³³ Gaceta Oficial, 22,294 6 de mayo de 1993. Por la cual se regula el transporte terrestre público de pasajeros y se dicta otras disposiciones. Gaceta oficial, 25,95. Ley 42 de 22 de octubre de 1997, que reforma la ley 14 de 1993, sobre el transporte terrestre público de pasajero y la Ley 34 de 1999, sobre el tránsito y transporte terrestre.

³⁴ Esta, particularmente, es recomendación del consultor propuesta y acogida en las jornadas de consulta.

Sector / Recomendaciones	Provincia					
	C	CI	D	H	L	V
disposiciones ³⁵ y dar seguimiento a la propuesta del diputado Manuel Cohen que modifica el artículo 7 de la Ley 24 de 1992 (que establece incentivos para la reforestación).						
Atraer la inversión privada mediante incentivos (una legislación especial no contratos con la Nación) a la industria que genere valor agregado para: la construcción de un matadero; una planta de procesamiento de leche; plantas para el procesamiento de madera; planta para la extracción de aceite de palma; procesamiento de marisco, fortalecer la pesca artesanal; procesamiento del ñame, plátano, y otros productos de la región.			X			
Otorgar incentivos para tiempos de servicio en la provincia (Darién) a fin de contar con el capital humano calificado necesario (docentes y especialistas en diversas áreas).			X			
Establecer un Plan de ordenamiento territorial de Santa Fe – Calovébora.						X
Reestructurar el Fondo de Preinversión, estableciendo nuevas metodologías y procedimientos para su disposición tanto para inversión pública como privada a fin de dar mayores oportunidades para la creación de proyectos en las provincias.						X
Actualizar la Ley 9 de 30 de enero de 1956 ³⁶ para incentivar, ordenar y promover el turismo de pesca deportiva [siendo Panamá reconocida como uno de los mejores destinos de pesca artesanal del mundo: Piña (Darién), Golfo de Montijo, Parque Nacional Coiba (Veraguas), Golfo de Chiriquí y Pedasí]. Nota: la Autoridad de los Recursos Acuáticos y Pesqueros (ARAP) tiene algunos avances con relación a esta legislación ³⁷ . Esta ley daría un nuevo impulso al desarrollo del Parque Nacional de Coiba, acuicultura y actividades conexas.						X

E. Proyectos para elevar la competitividad (por provincia)

A continuación se presenta un inventario de propuestas de proyectos realizables, dimanados de los análisis de situación efectuados por el consultor, así como de las opiniones de los diversos participantes en las jornadas sostenidas en cada una de las provincias.

Los proyectos detallados en las siguientes páginas, están organizados por provincia y se consideraron aquellos que cumplieren con el objetivo de reducir la brecha de competitividad de cada una de esas regiones y para los sectores económico-productivos o sociales considerados en este estudio.

En un número plural de casos, se requiere inicialmente de la acción gubernamental y/o el apoyo de organismos multilaterales de cooperación, a la cual seguiría la inversión o la atracción de la inversión privada. En varios, se identifican oportunidades de acción pública-privada conjunta. Hasta donde fue posible o razonable se establecieron los presupuestos para la realización de los proyectos, necesitando en los casos no definidos profundizar en los detalles que llevarlos a cabo requieren. Solo en los casos propuestos por la Universidad Oteima se contaban con antecedentes concretos que permitiesen esa definición. Adicionalmente, seguido al nombre del proyecto, se han incluido los datos de contacto de las personas (instituciones, gremios, empresarios o universidades) para futuros seguimientos.

³⁵ Proyecto 397 de 2011.

³⁶ Gaceta Oficial N° 12,939, 14 de abril de 1956.

³⁷ La Prensa de Panamá, 26 de agosto de 2015.

Coclé

Título del Proyecto	Instituciones	Descripción	Monto Aproximado	Beneficiarios	Ruta de Implementación	Financiamiento
Mejora de los canales y establecimiento de mecanismos para el uso del agua en los sistemas de riego	MIDA, IMA, ISA, BDA	Rehabilitar los sistemas de riegos y organizar la producción con los usuarios, garantizando el agua y el uso adecuado de la servidumbre. Asegurar la producción con mecanismos de compra asegurada. Financiamiento para la siembra de arroz bajo riego. El MIDA debe asegurar que las organizaciones de productores puedan colocar sus productos en el mercado nacional.	B/ 5.0 millones. Será el estudio y análisis la que definirá un monto apropiado. MIDA.	Más de 300 productores que se encuentran entre los usuarios de los sistemas de riego.	Para revalorizar los sistemas de riego, es preciso un análisis de la situación de los mismos. Recomendación: buscar financiamiento de cooperación internacional para el análisis y generar propuestas para revitalizar los sistemas, con énfasis en infraestructura, regulación y manejo de aguas, organización de los productores, sistema de financiamiento y mecanismos de comercialización. El análisis deberá incluir estudio de factibilidad, diseño y planos, pliego de cargos y cronograma de ejecución.	MIDA – APSREC
Adecuación del Aeropuerto de Río Hato – Scarlett Martínez	Aeronáutica Civil (AAC), AITSA (Tocumen S. A), ATP, ANA, empresas hoteleras y agencias de viajes	Ampliación del túnel del aeropuerto para cumplir con las exigencias para los chárter y con todas las recomendaciones de IATA (International Air Transport Association).	La estimación lo debe hacer la AAC	La provincia de Coclé.	Provocar una reunión entre la AAC, AITSA (Tocumen S. A) y la ATP, a fin, de estructurar las prioridades para viabilizar la eficiencia del Aeropuerto. Promover la formación de personal y el desarrollo de un sistema eficiente de aduanas con la ANA.	Es una oportunidad para AITSA.
Construcción de la Terminal de transporte en Penonomé, Antón, Aguadulce	ATTT, Cooperativas de Transporte y ATP	Construir una terminal de transporte, donde se concentre todo el sistema inter e intra provincial.	No existe un estudio completo que permita definir un monto aproximado.	La Provincia.	Producir un acuerdo entre la ATTT y las Cooperativas. Promover un financiamiento para un estudio de factibilidad, diseño, planos y pliego de cargos. El financiamiento puede ser del Fondo de Pre inversión o apoyo de organismos multilaterales como la CAF.	Sería un proyecto privado de las cooperativas de transporte de la Provincia. En el futuro próximo es importante consolidar una red de terminales en Aguadulce y Antón.

Recomendaciones de PP y propuestas de proyectos para la transformación productiva

Título del Proyecto	Instituciones	Descripción	Monto Aproximado	Beneficiarios	Ruta de Implementación	Financiamiento
Adecuación de los sitios históricos: Parque arqueológico El Caño y la Iglesia de Natá de los Caballeros	INAC	Restauración de los sitios históricos de la Provincia. El proyecto permitirá garantizar una ruta turística sobre la historia, tomando en cuenta que tendrá como nicho de mercado los turistas internos y externos del centro hotelero de Río Hato.	No se dispone información	Provincia de Coclé	El INAC deberá promover con la cooperación internacional, un estudio que presente diseño, planos y pliego de cargos.	El INAC deberá buscar recursos del Gobierno Central o instituciones financieras multilaterales.
Señalización de la red vial con énfasis en los destinos turísticos	ATTT, MOP, ATP, INAC.	Es un hecho que la oferta turística de sol y playa es la más importante del país. Es indispensable la señalización de las rutas turísticas.	No existe un estudio que permita definir un monto aproximado.	Provincia de Coclé	Promover una reunión entre las instituciones responsables como: ATTT, MOP, ATP, INAC y los gobiernos locales para impulsar un estudio detallado sobre las vías y los sitios históricos y culturales. Se requiere un trabajo de nomenclatura.	Recursos del Estado.

Recomendaciones de PP y propuestas de proyectos para la transformación productiva

Título del Proyecto	Instituciones	Descripción	Monto Aproximado	Beneficiarios	Ruta de Implementación	Financiamiento
<p>Construcción de Infraestructuras en las áreas protegidas de Parque Omar y el Gaital (incluye el mercado, la organización de los guías turísticos y los guarda bosques) (José Quiros, jguardia@miambiente.gob.pa)</p>	MI AMBIENTE	<p>La Provincia dispone de parques naturales muy conocidos como el Omar Torrijos y Gaital. El proyecto consiste en construir las instalaciones turísticas en las áreas protegidas. Límites del Parque Omar Torrijos Herrera (PNOTH) y, construcción de puesto de control y equipamiento en Monumento Natural Cerro Gaital y la Reserva Hidrológica Cerro Cerrezuela.</p> <p>La inversión de un millón de balboas en áreas protegidas para el año 2017, que abarca la construcción de centro de visitantes, las cabañas de huéspedes, casa de guarda parque y puesto de Control y Vigilancia La Rica y Santa Marta en el PNOTH, programas de educación ambiental y uso público con énfasis en ecoturismo, primera fase de Demarcación y señalización 50 kilómetros de límites del parque, mejoras y adecuación del acueducto del centro de visitantes, rehabilitación de 3 senderos, adecuación de carretera de acceso al PNOTH.</p> <p>Este presupuesto para el 2017 también fortalecerá el monitoreo de biodiversidad (flora) en el área protegida PN Omar Torrijos, apoyo al Herbario de la Universidad de Panamá, donde reposan las muestras colectadas en el PNOTH, atención del conflicto Jaguar-ganadería, promoción y seguimiento de actividades de conservación y uso sostenible de la biodiversidad y desarrollo de operativos de fiscalización de acciones en contra de la vida silvestre, en coordinación con la DIJ y policía ecológica límites del Parque Omar Torrijos Herrera (PNOTH) y, construcción de puesto de control y equipamiento en Monumento Natural Cerro Gaital y la Reserva Hidrológica Cerro Cerrezuela.</p> <p>Para el 2017 también fortalecerá el monitoreo de biodiversidad (flora) en el área protegida PN Omar Torrijos, apoyo al Herbario de la Universidad de Panamá, donde reposan las muestras colectadas en el PNOTH, atención del conflicto Jaguar-ganadería, promoción y seguimiento de actividades de conservación y uso sostenible de la biodiversidad y desarrollo de operativos de fiscalización de acciones en contra de la vida silvestre, en coordinación con la DIJ y policía ecológica.³⁸</p> <p>El proyecto deberá continuar y ampliar el financiamiento para El Gaital y el mercado de las áreas protegidas</p>	Monto. B/ 4.0 millones en presupuesto del año 2017	Provincia de Coclé	Mi Ambiente debe trabajar en conjunto con la ATP y promocionar las áreas protegidas como rutas turísticas de alto valor.	

³⁸ Página web de Mi Ambiente.

Recomendaciones de PP y propuestas de proyectos para la transformación productiva

Título del Proyecto	Instituciones	Descripción	Monto Aproximado	Beneficiarios	Ruta de Implementación	Financiamiento
<p>Definición e implementación de rutas turísticas. (En estudio: ATP, Raúl Rivas, 997-4320; 997-0100. cocle@atp.gob.pa)</p>	ATP y Gobiernos locales	Calendario de fiestas religiosas y culturales y desarrollo de las rutas turísticas.	B/ 3.0 MILLONES.	Áreas específicas como Antón, La Pintada y Aguadulce (carnavales). Rutas definidas como: El Valle de Antón – Gaital; PNOTH, Carretera La Pintada – Punta Rincón; Llanos de Coclé, sistema de producción de energía eólica	Estudio de las alternativas de rutas, identificación de proyectos, motivación a la iniciativa privada especialmente a los emprendedores. Viable cooperación técnica internacional y/o fondo de pre inversión.	ATP y Gobiernos locales. Algunas de las rutas requieren infraestructura y será indispensable financiamiento externo a través de la iniciativa privada en inversiones.
<p>Ordenamiento urbano de Penonomé, Antón, Aguadulce (Alcalde Agustín Mendez. 997--9092; 997-9328 alcaldeagustinmendez@gmail.com; eifweyewb@gmail.com)</p>	MIVIOT y Municipios de Penonomé, Antón y Aguadulce	Desarrollo urbano de las ciudades de Penonomé, Antón y Aguadulce. El proyecto consiste en el plan maestro de cada ciudad, con la reglamentación correspondiente y las normas para la aprobación de la ventanilla única.	Estimado: B/ 40 millones (en estudio por MIVIOT)	Población de los Distritos de Penonomé, Antón y Aguadulce	El MIVIOT debe trabajar en conjunto para el diseño, planos y pliego de cargos en conjunto con la Dirección de Descentralización y los Gobiernos Locales.	MIVIOT y la Dirección de descentralización
<p>Liderazgo Ambiental Comunitario (Universidad OTEIMA. Benedicto Agrazal: bagrazal21@gmail.com)</p>	Universidad Tecnológica OTEIMA	Este es un programa que tiene como objetivo, identificar líderes en las comunidades para desarrollar proyectos que tengan sostenibilidad, utilizar las potencialidades de cada región y que los proyectos sean amigables con el medio ambiente y con los elementos culturales de cada región. Identificar a esos líderes y empoderarlos con esta capacitación, nos puede señalar la hoja de ruta en cada región	En estudio Monto aproximado B/ 1.0 millones.	Provincia de Coclé	Desarrollo asociativo entre instituciones públicas y privadas.	Público – Privado.

Recomendaciones de PP y propuestas de proyectos para la transformación productiva

Título del Proyecto	Instituciones	Descripción	Monto Aproximado	Beneficiarios	Ruta de Implementación	Financiamiento
Establecimiento de la Maestría en Biotecnología Reproductiva en Bovinos (Universidad OTEIMA. Benedicto Agrazal: bagrazal21@gmail.com)	Universidad Tecnológica OTEIMA	Transferencia de conocimientos y tecnología para hacer rentable y sostenida la actividad agropecuaria, particularmente en suplir el déficit en la producción de leche (100 millones de litros, lo que significa poner en el bolsillo de los productores B/. 60 millones de dólares) con un plan ya aprobado por la Comisión Técnica de Fiscalización. A realizarse con el apoyo y asesoría del Instituto de Reproducción Animal de Córdoba IRAC (Argentina) a través de programas de extensión.	Monto estimado: B/ 2.0 millones.	Productores de la Provincia de Coclé	Promover con Universidad Tecnológica OTEIMA	
Establecimiento de la Maestría en Manejo de Cultivos Tropicales (Universidad OTEIMA. Benedicto Agrazal: bagrazal21@gmail.com)	Universidad Tecnológica OTEIMA	Aprovechar el potencial que tenemos en cultivos tropicales y que podamos dar el paso de trasladar la actividad del sector primario a un nivel de agroindustria, que nos lleve a aprovechar las facilidades que tenemos para el comercio internacional.	Monto estimado para el programa completo: B/3.0 millones.	Productores de las Provincias de Coclé y Veraguas	Universidad Tecnológica OTEIMA, hacer el estudio correspondiente para definir oferta y determinar las posibilidades para la ocupación de los beneficiarios.	
Programas de becas y préstamos (Universidad OTEIMA. Benedicto Agrazal: bagrazal21@gmail.com)	OTEIMA	Promueve la formación de recursos humanos en el agro y que los estudiantes de áreas rurales puedan realizar estudios superiores en carreras que les permitan un desarrollo profesional cercano a su área de residencia y en favor de sus comunidades.	Monto programa completo: B/3.0 millones.	Provincias Centrales	Universidad Tecnológica OTEIMA, terminar el estudio, identificar la oferta y buscar el financiamiento con la CAF.	

Colón

Título del Proyecto	Instituciones	Descripción	Monto Aproximado	Beneficiarios	Financiamiento	Ruta para la Implementación del Proyecto
Desarrollo de Portobelo como centro histórico (Luis Armuelles 6640-1174 larmuelles@yahoo.com.mx . Jessica Dale. 6615-2193. Arq.dale@gmail.com)	Municipio de Portobelo, INAC, MIVIOT y la Autoridad de Turismo de Panamá	Consiste en ordenamiento territorial de la ciudad de Portobelo, dejando los espacios propios del centro histórico y cultural. Construcción del sistema de alcantarillado y agua potable. Organización de la planificación urbana, construcción de calles, senderos y terminal de transporte. Circunvalación al lugar poblado. Renovación urbana con la construcción de viviendas. Restauración de las principales ruinas históricas	B/. 25 millones	La población de Portobelo	Estado a través de financiamiento externo	Con ATP y MIVIOT, diseño de la planificación urbana. INAC, estructura y restructuración. MEF, fuente de financiamiento y cronograma de ejecución.
Desarrollo del Centro Histórico de San Lorenzo (Luis Armuelles 6640-1174 larmuelles@yahoo.com.mx . Jessica Dale. 6615-2193. Arq.dale@gmail.com)	Municipio de Chagres. INAC y ATP	Restaurar el sitio de San Lorenzo. Adecuando el área para el desarrollo turístico	B/. 7.0 millones	Población de Colón	Cooperación técnica internacional y el MEF	El INAC y ATP deben diseñar un plan maestro para San Lorenzo, con la cooperación técnica de España y aportes de la ACP
Infraestructuras turísticas en las áreas protegidas del Soberanía, Chagres, Isla Galeta y Donoso (Victor Young. 6498-5394. Vitaya363@hormail.com)	Municipio de Chagres y Donoso, MI AMBIENTE, INAC; y ATP	Caminos y veredas; facilidades para la atención de los turistas y mercadeo	B/. 10.0 millones	Chagres, Colón, Donoso, Santa Isabel	MI AMBIENTE	Estudio y diseño por parte de MI AMBIENTE y ATP
Renovación urbana de Isla Manzanillo (Jessica Dale. 6615-2193. Arq.dale@gmail.com . SPIA. Luis Powell. 6501-0786. Luiapowel1@gmail.com . Jessica Huang. jessica@aupwesdescuento.com)	Municipio de Colón, ATP; las juntas comunales de Barrio Sur y Barrio Norte; MIVIOT	Aprobar y reglamentar el Plan Maestro de Renovación de Isla Manzanillo, aplicando la nueva Ley de Colón Puerto Libre y sus estímulos fiscales. Crear las facilidades para la aprobación de los planes a través de la ventanilla única, con las instituciones: MIVIOT, MOP, IDAAN, INAC, Municipio, Juntas Comunales, Mi Ambiente. Tomar en consideración el Decreto Ejecutivo 125	B/ 10.0 millones	La población de provincia de Colón	MEF y financiamiento externo. Para el desarrollo del proyecto es importante contar con la Cooperación Internacional	MIVIOT deberá presentar un plano preliminar e iniciar la fase de programación con una consultoría en los próximos meses. Una vez dispuesto el plan general presentar a la Junta Asesora de Colón Puerto Libre y a la Directiva de la Zona Libre de Colón

Recomendaciones de PP y propuestas de proyectos para la transformación productiva

Título del Proyecto	Instituciones	Descripción	Monto Aproximado	Beneficiarios	Financiamiento	Ruta para la Implementación del Proyecto
		del 1 de junio de 2014 ³⁹ y Resolución 54 del 17 de mayo de 2016 ⁴⁰ , para el uso del suelo urbano y los procesos de construcción				
Construcción de la terminal de transporte urbano en Isla Manzanillo (Cooperativa Serfin Niño. Israel Sosa 6616-7430. Sogui.panma@gmail.com . Gilberto Soto. 6672-3434. gsoto@transportesoto.com)	ATTT y a Cooperativas de Transporte	Construir una terminal de Transporte. Con capacidad de prestar servicio al transporte inter provincial y hacia la Ciudad de Panamá. Tomando en cuenta la nueva dimensión de la ciudad en cuanto el movimiento de turistas	B/ 150 millones.	Población de la Provincia de Colón	Financiamiento multilateral, por ejemplo CAF	Las Cooperativas de transporte deberán solicitar del Fondo de Pre inversión, recursos para el estudio de factibilidad, diseños, planos el pliego de cargos
Equipamiento y mejoramiento de la oferta del INADEH (Colón)	INADEH	Equipar con tecnología y establecer nuevos programas de formación orientados a las necesidades del desarrollo de la Provincia de Colón. Implica una nueva dinámica en la formación técnica.	B/. 5.0 Millones.	Provincia de Colón	MEF	Revalorizar la gestión de INADEH, con nuevos proyectos de formación del capital humano. Tomar en consideración la nueva demanda. Hacer énfasis en los cambios tecnológicos en informática; inglés; técnicos en construcción; electromecánica, equipo y mantenimiento; sector turismo y agropecuario
Renovación del Mercado Público	Municipio de Colón	Construcción de un mercado central, para la venta de productos agropecuarios, centro de artesanías y cultura gastronómica. Implica un diseño que se ajuste a la arquitectura histórica de la ciudad. Puede ser ubicado donde está el actual mercado.	B/ 10 millones	Población del Distrito	Municipio de Colón, con apoyo financiero a través del MEF	El Municipio deberá solicitar cuanto antes al Fondo de Preinversión, recursos para el estudio de factibilidad, planos, diseños y pliego de cargo

³⁹ Gaceta Oficial N° 27570 – B. 3 de julio de 2014. Decreto Ejecutivo N° 125, 1 de julio de 2014. “Que crea el Comité Interinstitucional y la Entidad Gestora que aseguren los mecanismos de concertación público – privado, para formular, estructurar y ejecutar el Plan de Revitalización Urbana de Colón y se dictan otras disposiciones “.

⁴⁰ Gaceta oficial 28,039 – C. Resolución 54 de 17 de mayo de 2016. “Que autoriza la creación e implementación del Programa de Asistencia para propietarios y/o arrendamiento de fincas o establecimientos comerciales que funcionen dentro de estas fincas, que se encuentren ubicadas en la zona directamente afectada por las actividades de construcción del Proyecto de renovación urbana de Colón del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) y se establece el procedimiento para su ejecución “.

Recomendaciones de PP y propuestas de proyectos para la transformación productiva

Título del Proyecto	Instituciones	Descripción	Monto Aproximado	Beneficiarios	Financiamiento	Ruta para la Implementación del Proyecto
Renovación Deportiva	PAN DEPORTE	Rehabilitación de y construcción de centros deportivos. incluyendo la rehabilitación del Estadio Mariano Bula, la Arena Panamá Al Brown, la piscina Hernando Ibáñez y el Estadio Jaime Vélez de Arco Iris.	B/. 30.0 millones	Provincia de Colón	MEF	PAN DEPORTE, disponer de un plan maestro que permita, definir y orientar el desarrollo de los campos deportivos. Definir cuál es el futuro del proyecto de la Villa Deportiva de Colón.
Concesión para el centro hotelero en Sherman (Jessica Dale. 6615-2193. Arq. dale@gmail.com)	ATP Y MEF	Aprovechar la disponibilidad de tierras nacionales para impulsar un centro hotelero en Sherman (similar a lo realizado en 1999 en Río Hato). Mejoras la a accesibilidad del tercer puente sobre el Canal	Concesión con incentivos.	Provincia de Colón	Fuente Privada	ATP y MEF, tienen que preparar un plan maestro para la utilización de las valiosas tierras de Sherman
Mejoramiento de la carretera Transísmica-Portobelo	MOP	El desarrollo de Costa Arriba, dependerá del acceso que tenga la carretera hacia Portobelo – Santa Isabel. Permitirá obviar la vía por Sabanitas, que es muy limitada por la circulación de transporte público	B/ 50 millones.		EMEF	El MOP deberá hacer el estudio previo y la identificación más apropiada
Establecimiento del Centro de Servicios Gubernamentales	MEF, CLP, ZLC, ATP	Con las nuevas perspectivas es preciso afianzar y elevar la efectividad de las instituciones públicas. La construcción de un centro donde se localicen las principales instituciones del Estado para lograr mayor eficiencia y permitir una mayor movilidad en la ciudad		Provincia	MEF, buscando financiamiento en la CAF	El MEF debe preparar un estudio de factibilidad y crear las nuevas condiciones para la operatividad de un centro gubernamental.

Darién

Título del Proyecto	Instituciones	Descripción	Monto Aproximado	Beneficiarios	Fuente de Financiamiento	Ruta para la Implementación del Proyecto
Construcción de una Planta de extracción de palma aceitera	MIDA	Promover e incentivar la extracción de aceite de Palma aceitera en una región fértil para ello y con productores dispersos (Nota: se requiere un total aproximado de 3,000 hectáreas para una planta a partir de los ejemplos de dos plantas localizadas en Barú).	B/ 3.0 millones.	Provincia de Darién.	Banco Nacional de Panamá.	El MIDA deberá realizar un inventario de los productores interesados en sembrar palma aceitera y determinar la viabilidad económica de una planta. Adicionalmente crear los incentivos para promover la inversión privada.
Construcción de un Matadero Regional (ANAGAN, José María Reyes: josezir@gmail.com)	MIDA	La existencia de ganado vacuno en Darién y el Este de la Provincia de Panamá, hace indispensable disponer de un mercado cerca de la oferta, a fin de disminuir los costos de transporte y la pérdida de peso del ganado en pie	B/ 3.0 millones.	Productores de Darién y el Este de Panamá.	CAF	ANAGAN y el MIDA, deben trabajar en conjunto para hacer estudio de factibilidad y promover entre los inversionistas el proyecto. Si las condiciones así lo ameritan crear los incentivos que fueren necesarios ya que, con un matadero, se consolidará la ganadería en Darién
Construcción de una Planta Procesadora de leche (Ricardo Barría 6966-6461. ricardobarria03@gmail.com)	MIDA y ANAGAN	Construcción de una planta procesadora de leche grado industrial C. La planta puede ser un reemplazo de la planta de recibo. Los productores deberán buscar cuál es la alternativa más viable y con mejores garantías para recibir el pago semanal.	N/D	Provincia de Darién y el Distrito de Chepo Productores pecuarios de Darién.	Dependerá de la inversión de las grandes empresas procesadoras	Los productores de con el apoyo del MIDA y ANAGAN, deben reunirse y establecer las proyecciones de producción. Producir reuniones con las plantas procesadora. Inducir a las plantas que dispongan de una planta de recepción en la carretera Panamericana.
Construcción de terminales de transporte en Metetí, Yaviza y Santa Fé (Asociación de transportistas, Herminio Cubilla 6910-5484. Cámara de Comercio.	ATTT y las Cooperativas de Transporte	Construcción de terminales con facilidades para los pasajeros que contribuiría con el movimiento de personas y encomiendas desde y hacia la provincia impulsando, adicionalmente, el turismo.	B/ 2.0 millones.	Provincia de Darién.	El financiamiento puede surgir como una solicitud de crédito de las cooperativas y rutas de transporte que se	Las cooperativas deben reunirse con ATTT, para definir la necesidad, dar inicio al inventario de rutas y estudio de pre factibilidad. Además, identificar las

Recomendaciones de PP y propuestas de proyectos para la transformación productiva

Título del Proyecto	Instituciones	Descripción	Monto Aproximado	Beneficiarios	Fuente de Financiamiento	Ruta para la Implementación del Proyecto
Ricardo Barria 6966-6461. ricardobarria03@gmail.com)					asociarían para hacer la inversión.	necesidades en Metetí, Yaviza y Santa Fé. El análisis determinará los flujos tanto del transporte terrestre como marítimo.
Estudio para la realización de un Centro de Acopio de Productos Agropecuarios en Yaviza. (Cámara de Comercio. Ricardo Barria 6966-6461. Ricardobarria03@gmail.com Brigadas Globales de Panamá. Dioselina plnto. dioselinapinto@gmail.com)	MIDA y el IMA	El eventual establecimiento de un centro de acopio de productos agropecuarios particularmente en Yaviza (lugar donde llega la mayoría de éstos) mejorará la relación productor-mercado, impulsando el desarrollo de nuevos mercados para los productos de esta región.	N/D	Productores de Darién	Dependiendo de la magnitud del proyecto puede ser financiado por el MEF.	El análisis debe surgir de un estudio previo del MIDA y el IMA, tomando en consideración la información disponible de los productores. El proyecto es prioritario para disminuir la incertidumbre de los productores que no tienen como resolver la colocación del producto.
Creación de un Centro de mantenimiento de equipo marino (Cámara de Comercio. Ricardo Barria 6966-6461. Ricardobarria03@gmail.com Brigadas Globales de Panamá. Dioselina Pinto, dioselinapinto@gmail.com)	AMP, INADEH y AMPYME	En la provincia de Darién existen muchas unidades de motores fuera de borda. Estos equipos tienen el permiso correspondiente y los dueños cuentan con limitaciones para realizar el mantenimiento y reparación de sus equipos, que hasta ahora se realiza de forma artesanal.	B/ 1.0 millones.	Provincia de Darién.	Dependiendo de la magnitud del proyecto puede ser financiado por el MEF, en asociación con empresarios interesados del sector privado	La AMP tiene información de los permisos y puede trabajar identificando la demanda. El INADEH puede preparar los programas de capacitación y AMPYME formar los emprendedores.
Mejoramiento de la Capacidad Técnica de los Viveros en la Provincia de Darién (Productor, Ricardo Flores 6972-3251)	MI AMBIENTE, organizaciones de productores y escuelas especializadas	El desarrollo de viveros de forma adecuada es necesario para canalizar los programas de reforestación necesarios para afrontar el cambio climático y hacer sostenible, entre otros, la tala que se registra en la provincia. Se deberán incluir acciones de concienciación a la población.	B/ 5.0.	Provincia de Darién.	Gobierno	Mi Ambiente, debe hacer un inventario de la capacidad de los viveros en la provincia.
Desarrollo de un Centro de Acopio de Mariscos para la comercialización de la pesca artesanal	MICI, ARAP, AMP, AMPYME	Con la pesca artesanal vive una buena parte de la población de Darién. El proyecto está dirigido a elevar los niveles de competencia a través de la creación un lugar de acopio, que	B/ 2.0 millones	Provincia de Darién	Vía préstamo	Con el apoyo del MICI Y ARAP es posible disponer de información sobre la pesca artesanal y su desarrollo, lo

Recomendaciones de PP y propuestas de proyectos para la transformación productiva

Título del Proyecto	Instituciones	Descripción	Monto Aproximado	Beneficiarios	Fuente de Financiamiento	Ruta para la Implementación del Proyecto
(Brigadas Globales de Panamá. Dioselina Pinto, dioselinapinto@gmail.com -6888-0003. Cámara de Comercio. Ricardo Barria 6966-6461. Ricardobarria03@gmail.com)		disponga de las facilidades para el manejo del marisco (cuartos fríos, producción y venta de hielo, entre otros) y que facilite la comercialización de los productos elevando así el ingreso de los pescadores.				que permitirá iniciar un estudio de factibilidad.

Herrera

Proyecto	Instituciones	Descripción	Monto	Beneficiarios	Financiamiento	Ruta de Implementación
<p>Plan para el desarrollo urbano de la ciudad de Chitré (Alcaldía de Chitré. Norma Burgo. 6944-8258. Normaburgo23@hotmail.com. Carla Cedeño. MEF. carlacedeno@gmail.com Universidad de Panamá, Ronel Solis, ronelsolis@gmail.com)</p>	MIVIOT, MUNICIPIO, IDAAN, MOP	El proyecto consiste en ordenar y establecer las prioridades para fortalecer el centro urbano ya que Chitré se ha convertido en un polo de atracción de población y de comercios y servicio. Incluiría el desarrollo urbano de Chitré - Monaguillo – La Arena.	N/D	Provincias Centrales	MEF	El Municipio debe emprender las acciones para que en forma conjunta con el sector privado se plantee el nuevo esquema de desarrollo del centro urbano. Implica recopilar y planificar el desarrollo futuro, tomando como base los viejos planes normativos. El proyecto permitirá mejorar la circulación, brindarle mejores oportunidades al comercio, promover inversiones en el centro comercial y financiero de la provincia, así como mejoras al sistema de alcantarillado y distribución de agua potable y rehabilitación de calles por parte del MOP.
<p>Adecuación del Centro de Artesanías de La Arena (MEF, Carla Cedeño,6671-2821; carlacedeno@gmail.com Cámara de Comercio, Max Márquez 6678-7898. maxmarquez@yahoo.com)</p>	Municipio de Chitré, ATP, MICI, INAC	El pueblo de La Arena, es el principal centro de artesanías de Azuero. El proyecto consiste en convertir este pueblo típico panameño en un centro de producción y distribución de artesanías nacionales y en destino turístico en el país. Por sus propias condiciones, tiene las facilidades, debido a que parte de la población vive de las artesanías.	B/ 4.0 millones.	Provincia de Herrera	Es un financiamiento al Municipio de Chitré	El Municipio debe iniciar con la ATP y MICI, la idea de convertir el lugar poblado en un destino turístico. Para ello, es indispensable establecer una guía, diseñar una ruta peatonal para que los visitantes puedan visitar a los propios artesanos. Fortalecer con capacitación la calidad del producto, inducir a diseños especiales y preparar los talleres de los artesanos. El proyecto incluye el diseño publicitario a nivel nacional e internacional. Existe ejemplos en varios países de América Latina, el caso de México (Tonalá, Taxco) en Guatemala (Chiquimula, El Progreso, Petén), en Colombia (Salamina (Calda), Santa Fe de Antioquia, Guadalupe de Buga (Valle del Cauca), Ciénegas (Magdalena)
<p>Establecimiento de una Planta Procesadora de Frutas</p>	MIDA, MICI y asociación de productores agropecuarios	Existe la voluntad de los productores para ampliar su mercado de producción de frutas. El problema es la	B/ 6.0 millones.	Productores de Provincias Centrales	Promoción de la iniciativa privada	La viabilidad del proyecto dependerá de la participación del MIDA que debe liderar un estudio para el inventario de la producción que no puede ser

Recomendaciones de PP y propuestas de proyectos para la transformación productiva

Proyecto	Instituciones	Descripción	Monto	Beneficiarios	Financiamiento	Ruta de Implementación
(Sebastian Peralta. 910-1125; 6613-2400. nunoperalta@hotmail.com)		comercialización de la fruta. Un elemento considerado por los productores es lograr incrementar su rentabilidad a través del procesamiento, es decir, generar valor agregado. Para ello se propone un crear un centro de procesamiento y desarrollo de productos, entre otros: Néctar es un producto constituido de pulpa de fruta finamente tamizada, agua potable, azúcar, ácido cítrico, perseverante químico y estabilizador. Dependiendo de la temporada, puede ser piña, mango, papaya, melón, sandía, etc. Hay otros productos viables como son: piña en almíbar; piña deshidratada por medio osmótico; secado de mango; fruta cristalizada; láminas de fruta ⁴¹ .				comercializada. Consulta con los productores para conocer su interés de participar y determinar las condiciones de mercado.
Construcción de una Planta para Procesar Yuca (Sebastian Peralta. 910-1125; 6613-2400. nunoperalta@hotmail.com)	MIDA y productores de yuca	Proyecto de aprovechamiento del cultivo de yuca, presentando alternativas de producción y comercialización que incremente la capacidad productiva y eleve los ingresos de los productores, beneficiando a la comunidad de pequeños agrícolas. El objetivo es lograr mayor participación en el mercado de yuca para consumo humano mediante productos de mejor calidad, desarrollando nuevos productos y sustituyendo productos con equivalente nutricional.	N/D	Productores de yuca en provincias Centrales	Un estudio inicial determinará la viabilidad y el costo de inversión del proyecto	El MIDA deberá realizar el inventario de la producción de yuca y brindar a la iniciativa privada información para ver la posibilidad del financiamiento. Una vez disponible la cantidad aproximada de producción de yuca, se programa el estudio de factibilidad, dirigido a definir los costos y ventas de la producción de los siguientes productos: harina de yuca, almidones, alcohol de yuca o bioetanol.

⁴¹ IICA. Fichas técnicas procesado de frutas.

Recomendaciones de PP y propuestas de proyectos para la transformación productiva

Proyecto	Instituciones	Descripción	Monto	Beneficiarios	Financiamiento	Ruta de Implementación
		Obtener márgenes de utilidad razonable en toda la cadena productiva				
Establecimiento de una línea de empaque para frutas y hortalizas (Sebastian Peralta. 910-1125; 6613-2400. nunoperalta@hotmail.com)	MIDA, MICI y asociación de productores	La competencia internacional obliga a buscar mejores condiciones para aproximarse al mercado globalizado. Los productores requieren mejorar su presentación (que ayuda a mejorar los precios ⁴²) a través de una línea modular de empaque, que incluya, entre otros: una calibradora de cadena inteligente, seleccionador por peso, diámetro, volumen, forma y calidad.	N/D (depende de las proyecciones de productos en la línea de empaque)	Productores de Provincias Centrales	Iniciativa privada	MIDA, MICI y asociación de productores: identificar necesidades de la línea de empaque y su tecnología.

⁴² Ingeniería Prodol.

Los Santos

Título del Proyecto	Instituciones	Descripción	Monto Aproximado	Beneficiarios	Fuente de Financiamiento	Ruta para la Implementación del Proyecto
Represa del Río la Villa en la Mesa de Nacaradas (SPIA, Joaquin Medrano. 6615-5307, 6612-2509. comedrano@gmail.com . Adonais Rios. 6981-1503. Riosadonai@gmail.com)	MIDA, IDAAN, ASEP	La Cuenca del Río la Villa está en peligro, ya que representa factores contaminantes como basura y desechos derivados de la porcicultura en diversas áreas del recorrido. Por lo tanto, el estudio que se realiza para la represa tomará en cuenta primero la situación en general de la cuenca (tomar en cuenta el decreto sobre la producción porcina). El proyecto consiste construir una represa con los siguientes fines: asegurar agua para la producción de agua potable (planta potabilizadora Rufina Alfaro) aprovechando agropecuario 10,000 hectáreas; y alternativa con pasada de agua central de energía eléctrica. El proyecto además considera las áreas prioritarias que requieren urgente reforestación para asegurar un plan sostenible. Hay que tomar en cuenta que, la cuenca, el 60 % se encuentra en Herrera y el 40 % en Los Santos. La cuenca total tiene 129,000 hectáreas, para represarla el Río La Villa representarían unas 10,000 hectáreas.	B/ 200 millones . Es viable, y se recomienda, una concesión	Provincia de Herrera y Los Santos.	MEF es un proyecto prioritario y es preciso asegurar los fondos	A principio del año 2017 se contará con el Estudio correspondiente (con un costo de B/ 980,000). El MIDA, IDAAN y ASEP, deben establecer una ruta crítica y acelerar la construcción de la represa a fin de garantizar el agua para las plantas potabilizadoras. Además, El uso del recurso agua para el sector agropecuario permitirá desarrollar pequeños sistemas de riego. Estás serán inversiones privadas, deberán disponer de un sistema de financiamiento especial.
Presa para el Río Perales Alto del Pilón, Guararé (Valentín Domínguez. 6676-7023. Vale21d6@gmail.com . Luis Martinez 6616-4054 luismartinesmendieta@gmail.com)	MIDA	Construcción de la presa en el Río Perales Alto de Pilón. Permitirá un sistema de riego de 3,000 hectáreas. Los productores individuales o asociados podrán construir su sistema de riego. En proyecto tendrá dos fases, la primera la represa por parte del Estado y la segunda el sistema de riego por parte de la iniciativa privada.	B/ 105 millones.	Distrito de Guararé	El primer análisis demuestra que la presa puede ser responsabilidad del MIDA, en cuanto el sistema de riego se recomienda hasta donde sea posible que el financiamiento sea individual, se podría contar con Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA).	El MIDA debe presentar el estudio y diseño de la presa. El estudio comprenderá el diseño del sistema de riego, las primeras estimaciones consideran un riego de aproximadamente 3,000 hectáreas.

Recomendaciones de PP y propuestas de proyectos para la transformación productiva

Título del Proyecto	Instituciones	Descripción	Monto Aproximado	Beneficiarios	Fuente de Financiamiento	Ruta para la Implementación del Proyecto
Represa del Río Oria y Valle Rico (Valentín Domínguez. 6676-7023. Vale21d6@gmail.com . Luis Martínez 6616-4054 luismartinesmendieta@gmail.com)	MIDA, IDAAN y MI AMBIENTE	Construcción de una presa para asegurar agua para consumo humano, sistema de riego y pastoreo. El proyecto tiene dos componentes básicos: uno, la presa y la potabilizadora. El sistema de riego debe ser una inversión privada de las fincas que están en el radio de acción.	B/. 3.0 millones.	Distritos de Pedasí y Los Santos	Gobierno Nacional	El MIDA, en conjunto con el IDAAN debe preparar el estudio, diseño y pliegos.
Represa del Río Tonosí (ANAGAN, José Pablo Solís, 6004-0351. josesolesca@yahoo.es)	MIDA	Construcción de una represa y el sistema de riego de 7,000 hectáreas.	B/. 160 millones.	Distrito de Tonosí	MEF con fuentes externas.	Establecer la política especial para la adquisición de tierra con nuevos avalúos y condiciones para la adquisición de la tierra; estructurar los canales de riego y trabajar con los productores en la estructura organizativa de la producción.
Creación del Centro de Engorde de Alta Tecnología en Los Santos (Luis Martínez 6616-4054 luismartinesmendieta@gmail.com)	MIDA, ANAPROR y ANAGAN	Elevar la productividad del ganado vacuno y porcino a través de un sistema de engorde con el uso de alta tecnología. Con ello, aparte de las mejoras en nutrición y sanidad, se podrá mejorar la rentabilidad de la crianza y disponer de un producto final de calidad. Adicionalmente, es posible desarrollar la industria de procesamiento.	B/. 6.0 millones.	Provincias Centrales	Es un proyecto para la iniciativa privada. Puede buscar financiamiento de organismos multilaterales como la CAF o el sistema bancario	El MIDA podrá disponer de información tanto de ANAPOR Y ANAGAN para presentar cuanto antes el estudio de factibilidad.
Estudio para la optimización del uso del espacio de la Feria de Azuero (Luis Martínez 6616-4054 luismartinesmendieta@gmail.com)	Patronato de la Feria	El proyecto consiste en promover la utilización de las instalaciones de la Feria de Azuero durante todo el año considerando para su promoción las ciudades de Chitré, La Villa y Las Tablas, ya sea para convenciones, presentaciones y subastas para la venta de productos agropecuarios de la región.	N/D (Se requiere un estudio de comercialización y un estudio de factibilidad económica)	Provincia de Herrera y Los Santos	Una vez diseñado el proyecto, proceder a la identificación de la fuente de financiamiento	El Patronato debe acoger la idea y convertirla en un proyecto. Promoviendo encuentros para tomar el pulso de instituciones y empresas nacionales e internacionales. La Ruta incluye: reunión con la ATP; reunión con los hoteles de las Provincias de Herrera y Los Santos; diseñar un calendario tomando en cuenta los eventos de fiestas en las dos provincias; reunión con productores de

Recomendaciones de PP y propuestas de proyectos para la transformación productiva

Título del Proyecto	Instituciones	Descripción	Monto Aproximado	Beneficiarios	Fuente de Financiamiento	Ruta para la Implementación del Proyecto
						carne de vacuno y porcino; crear el Festival de la Cucurbitáceas; desarrollar eventos con las empresas importadoras de equipos agrícolas; desarrollar subastas de ganado de carne y de leche.
Puerto Búcaro en Tonosí (Mario Domínguez, 6617-5655, GNTRAG. maritotonosi@gmail.com)	AMP	En Azuero no hay un puerto apropiado para la movilización de insumos y exportación de productos. Búcaro cuenta con las condiciones apropiadas para el desarrollo de un puerto debido al calado. El puerto servirá para la importación de insumos y exportación, además contará con un centro de acopio que permitirá generar valor agregado.	Hay que esperar el estudio de viabilidad.	Productores de Azuero		La AMP debe proceder con los estudios de factibilidad correspondiente.

Veraguas

Título del Proyecto	Instituciones	Descripción	Monto Aproximado	Beneficiarios	Fuente de Financiamiento	Ruta para la Implementación del Proyecto
Sistema de corrales de engorde para ganado vacuno (Asociación de ganaderos. Samuel Vernaza. 998-4951. anagansantiago@hotmail.com)	MIDA, ANAGAN, productores independientes	El engorde requiere de capital y de alta tecnología. Los pequeños y medianos productores, se les hace complicado llevar un animal a 900 libras. La ANAGAN propone un proyecto del sistema de corrales de engorde. El sistema de corrales permite una mayor productividad para los productores. Permite incrementar las posibilidades de exportación de ganado vacuno y el desembolso al productor que no tiene que esperar 36 meses para salir de un animal.	El estudio indicará la magnitud del mismo. Estimado B/ 4. millones.	Productores de Veraguas.	Una vez disponible el estudio, el MIDA lo someterá a la iniciativa privada.	ANAGAN con el apoyo de MIDA, deberá preparar los estudios de factibilidad para conocer el volumen de animales para engorde. El MIDA deberá suministrar un análisis sobre los sistemas de engorde
Proyecto desarrollo urbano en la ciudad de Santiago – Atalaya. (Edward Mosley Ibarra. alcaldiasantiago@fmail.com)	MIVIOT, MOP, MUNICIPIO, INICIATIVA PRIVADA.	El crecimiento sostenido del centro urbano Santiago – Atalaya, amerita contar con un Plan Urbano y la construcción de la circunvalación de Santiago, incluyendo la carretera paralela a la Panamericana, a fin de mejorar la circulación y favorecer el desarrollo del comercio.	B/ 40 millones.	Provincia de Veraguas	En el proceso inicial el Municipio, MIVIOT y MOP.	Municipio – MIVIOT, deberán acelerar la presentación de un plan de desarrollo urbano del centro consensuado con el sector privado que impulsará el desarrollo económico. El MOP, deberá terminar cuanto antes el diseño, plano y pliego de cargo para la licitación de la carretera de circunvalación. Los empresarios seguirán con el proceso de expansión comercial, hotelero y educativo de la ciudad.
Creación del Centro de Procesamiento de Productos Agropecuarios (Asociación para el Desarrollo de Cajas Rurales, Jacoba Rodríguez 998-7619; 992-2376 procaja1998@cwpanama.net)	MIDA, productores	El proyecto consiste en crear un centro de procesamiento de productos agropecuarios, tomando en cuenta la producción de la provincia y orientado a que las micro y pequeñas empresas dispongan de infraestructura para el procesamiento de sus productos.	B/ 2,0 millones. MIDA	Productores de la provincia	MIDA. Consolidar operación con productores y explorar oportunidades de financiamiento a través de Procaja.	MIDA, IMA, MICI y los productores organizados, deberán presentar un estudio sobre las posibilidades de procesamiento de productos como (melón, sandía, zapallo, leche, yuca, maíz, arroz, etc.).

Recomendaciones de PP y propuestas de proyectos para la transformación productiva

Título del Proyecto	Instituciones	Descripción	Monto Aproximado	Beneficiarios	Fuente de Financiamiento	Ruta para la Implementación del Proyecto
Estudio para la Creación del Centro de Procesamiento de Mariscos	ARAP y Pescadores del Golfo de Montijo	El Golfo de Montijo tiene una gran cantidad de pescadores, inclusive en Santa Catalina (Sur de Veraguas). El marisco es llevado a Vacamonte. Por los niveles de pesca y los costos que acarrea llevar el producto a Vacamonte es importante desarrollar un sistema de procesamiento en la provincia para impulsar la industria pesquera en la región. La localización dependerá del estudio estadístico de ARAP sobre la producción.	B/ 500,000.00	Pescadores de toda la provincia	ARAP	El estudio determinará la viabilidad del proyecto. Para su eventual establecimiento, se sugiere que sea inversión privada.
Marina para yates, pesca deportiva y turismo	AMP, ATP y ARAP	Establecer una marina en el Golfo de Montijo, para fomentar la pesca deportiva, dando facilidades de entrada y salida; facilitar el turismo hacia la Isla de Coiba. Sería también un puerto oficial de entrada al país con los correspondientes controles de migración y aduanas. La marina será un centro de servicios de mantenimiento y pintura. El proyecto permitirá garantizar la aplicación de la nueva política de pesca deportiva.	Es una inversión privada, a través de incentivos fiscales y concesiones.	La República de Panamá	Fondo de pre inversión	La ATP debe promover un estudio para identifique los parámetros, localización, dimensión, incentivos para los inversionistas, las concesiones, tiempos y la inversión.
Estudio para el establecimiento de vertederos controlados de desechos (MI AMBIENTE, Rogelio Rodríguez, 998-4387. rrsdopis@miambiente.gob.pa)	Municipios de Veraguas, MIDA, Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario (AAUDP)	Las proyecciones son que la provincia siga incrementando la producción agropecuaria, por lo que hay que buscar solución a los problemas de los desechos de esa actividad. Adicionalmente, también se dan situaciones con: Recuperación de solventes; Aceites usados; Residuos electrónicos; Líquidos de revelado; Residuos farmacéuticos; Plásticos contaminados con plaguicidas; Residuos contaminados con hidrocarburos; Tóner y Baterías ácido plomo. Aparte de la adecuación y preparación del terreno a utilizar, cada vertedero deberá contar con: acceso a que los productores puedan traer sus desechos; vallado periférico, para impedir el acceso de animales y personas; báscula; desviación de pluviales, las aguas de escorrentía superficiales; pantalla ecológica y vegetal; y sistema de recogida y tratamiento de lixiviados y gases (biogás).	N/D	Productores agropecuarios de las provincias centrales	El estudio previo con el fondo de pre inversión. Se sugiere otorgar en concesión el establecimiento y manejo de cada vertedero.	MIDA y los Municipios con los productores deberán determinar los montos de desechos de los insumos

Recomendaciones de PP y propuestas de proyectos para la transformación productiva

Título del Proyecto	Instituciones	Descripción	Monto Aproximado	Beneficiarios	Fuente de Financiamiento	Ruta para la Implementación del Proyecto
<p>Camping en la Yeguada</p> <p>Rogelio Rodríguez, 998-4387. rrsdopis@miambiente.gob.pa</p>	MI AMBIENTE, ATP y municipios	El camping es una actividad que se desarrolla al aire libre, cerca de árboles y cohabitando muy de cerca con el entorno natural. Por las condiciones que tiene La Yeguada y, para fortalecer el turismo alternativo, se propone la delimitación y acondicionamiento de terrenos (p.ej. delimitando senderos) y provisión de facilidades para realizar esta actividad pernoctando en tiendas de campaña (carpa) y/o remolque habitable, mediante el pago de un precio por uso del espacio.	B/ 3.0 millones. MIAMBIENTE, tiene algunas estimaciones generales del plan de manejo, pero se requiere un estudio completo de las facilidades	Turismo Nacional		Una reunión entre la APT y MIAMBIENTE con los municipios, para establecer los parámetros para el desarrollo de facilidades turísticas para la promoción y desarrollo del turismo de naturaleza.

F. Bibliografía

Agemoglu, Daron y Robinson, James. Orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. Por qué fracasan los países. Editorial Crítica. Junio de 2014.

APEDE. Informe Observatorio Visión País 2025, en su evaluación del desarrollo nacional 2010 – 2025. Abril de 2016.

APEDE. Informe Observatorio Visión País 2025 Evolución Nacional 2010 – 2015. Junio de 2016.

APEDE. Estrategia para el desarrollo sostenible de Azuero. Abril de 2014.

APEDE. Estrategia para el desarrollo sostenible de Chiriquí. Agosto de 2014.

CAF – BID. América latina 2040. Romper con la complacencia: una agenda para el resurgimiento.

CEPAL: Horizontes 2030. La igualdad por un desarrollo sostenible en América latina y el Caribe. Mayo de 2016.

CEPAL: Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible una oportunidad para América Latina y el Caribe. Julio de 2016.

CEPAL. Alicia Bárcenas y Antonio Pardo. Imperativos de la igualdad por un desarrollo sostenible en América Latina. Editorial XXI. Junio de 2016.

CNC – CAF “Análisis detallado de la competitividad” (en sectores y regiones seleccionadas en la República de Panamá”. Julio de 2016.

CNC-Serie Foro Nacional para la Competitividad (auspicio CAF-BID). Agenda de Acción 2016 – 2017.

Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES), Ministerio de la Presidencia - BID. – EPYSA – SONDEAR. Estrategia provincial de desarrollo sostenible Coclé. Mayo de 2009.

Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES), Ministerio de la Presidencia – BID. Apoyo a la Formulación del Programa de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Colón.

Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES), Ministerio de la Presidencia - BID. – EPYSA – SONDEAR. Estrategia provincial de desarrollo sostenible de Herrera.

Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES) Ministerio de la Presidencia - BID. – EPYSA – SONDEAR. Estrategia provincia de desarrollo sostenible de Los Santos.

Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES) Ministerio de la Presidencia - BID. – EPYSA – SONDEAR. Estrategia provincial de desarrollo sostenible de Veraguas.

Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES), Informe a la Nación agenda de gestión 2004 – 2009.

Contraloría General de la República – COBE. Control de Obras del Estado.

Espino Z, Darinel. Anotaciones sobre los modelos de economía espacial. 1987

Espino Z, Darinel. Desarrollo regional. Algunas anotaciones sobre la experiencia panameña. 1988.

Espino Z, Darinel. Ejecución del proyecto de desarrollo rural integrado. Compendio de experiencias. Mayo de 1986.

Espino Z, Darinel. Panamá. El gran Desafío. Febrero de 2014.

Espino Z, Darinel. Dos años después. Junio de 2016.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Estadísticas provinciales, distritos y corregimientos.

MEF. Estrategia de desarrollo del quinquenio 2009 – 2014.

MEF. Estrategia de desarrollo del quinquenio 2014 – 2019.

Piketty, Thomas. El Capital en el siglo XXI. Fondo de Cultura. México. Noviembre de 2015

Stiglitz, Joseph E. La Gran Brecha. Qué hacer con las sociedades desiguales. Editorial Taurus 2015.

Stiglitz, Joseph E. El precio de la desigualdad. El 1 % tiene lo que el 99 % necesita. Editorial Taurus. 2012.

Otras referencias (organizadas por provincia presentada en el informe)

Coclé:

- ATP. Plan Maestro de turismo sostenible de Panamá 2007 – 2020. Octubre de 2008.
- Asociación Mundial del Agua (GWP). Situación de los recursos hidráulicos en Centro América hacia la gestión integral. Jorge Espinosa.
- OCDE. Ciudades al servicio de todos. Datos y medidas por un crecimiento inclusivo. Resumen de Políticas.

Colón:

- Coordinadora de organizaciones y personalidades colonenses. Propuestas y observaciones. Consideraciones y propuestas en torno al plan de renovación urbana de la Ciudad de Colón.
- ATP. Plan Maestro de turismo sostenible de Panamá 2007 – 2020. Octubre de 2008.
- Asociación Mundial del Agua (GWP). Situación de los recursos hidráulicos en Centro América hacia la gestión integral. Jorge Espinosa.
- OCDE. Ciudades al servicio de todos. Datos y medidas por un crecimiento inclusivo. Resumen de Políticas.
- Ministerio de la Presidencia. CONADES. Apoyo a la formulación del programa de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Colón. Diciembre de 2007.

Darién:

- CONADES: Informe a la Nación. Agenda de Gestión. 2004 – 2009.

- Coordinadora de organizaciones y personalidades colonenses. Propuestas y observaciones. Consideraciones y propuestas en torno al plan de renovación urbana de la Ciudad de Colón.
- ATP. Plan Maestro de turismo sostenible de Panamá 2007 – 2020. Octubre de 2008.
- Asociación Mundial del Agua (GWP). Situación de los recursos hidráulicos en Centro América hacia la gestión integral. Jorge Espinosa.
- OCDE. Ciudades al servicio de todos. Datos y medidas por un crecimiento inclusivo. Resumen de Políticas.
- Ministerio de la Presidencia. CONADES. Apoyo a la formulación del programa de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Colón. Diciembre de 2007.

Herrera

- CONADES: Informe a la Nación. Agenda de Gestión. 2004 – 2009.
- Coordinadora de organizaciones y personalidades colonenses. Propuestas y observaciones. Consideraciones y propuestas en torno al plan de renovación urbana de la Ciudad de Colón.
- ATP. Plan Maestro de turismo sostenible de Panamá 2007 – 2020. Octubre de 2008.
- Asociación Mundial del Agua (GWP). Situación de los recursos hidráulicos en Centro América hacia la gestión integral. Jorge Espinosa.
- OCDE. Ciudades al servicio de todos. Datos y medidas por un crecimiento inclusivo. Resumen de Políticas.
- Ministerio de la Presidencia. CONADES. Apoyo a la formulación del programa de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Herrera. Diciembre de 2007.

Los Santos

- CONADES: Informe a la Nación. Agenda de Gestión. 2004 – 2009.
- Coordinadora de organizaciones y personalidades colonenses. Propuestas y observaciones. Consideraciones y propuestas en torno al plan de renovación urbana de la Ciudad de Colón.
- ATP. Plan Maestro de turismo sostenible de Panamá 2007 – 2020. Octubre de 2008.
- Asociación Mundial del Agua (GWP). Situación de los recursos hidráulicos en Centro América hacia la gestión integral. Jorge Espinosa.
- OCDE. Ciudades al servicio de todos. Datos y medidas por un crecimiento inclusivo. Resumen de Políticas.
- Ministerio de la Presidencia. CONADES. Apoyo a la formulación del programa de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Colón. Diciembre de 2007.

Veraguas

- CONADES: Informe a la Nación. Agenda de Gestión. 2004 – 2009.
- Coordinadora de organizaciones y personalidades colonenses. Propuestas y observaciones. Consideraciones y propuestas en torno al plan de renovación urbana de la Ciudad de Colón.
- ATP. Plan Maestro de turismo sostenible de Panamá 2007 – 2020. Octubre de 2008.

- Asociación Mundial del Agua (GWP). Situación de los recursos hidráulicos en Centro América hacia la gestión integral. Jorge Espinosa.
- OCDE. Ciudades al servicio de todos. Datos y medidas por un crecimiento inclusivo. Resumen de Políticas.
- Ministerio de la Presidencia. CONADES. Apoyo a la formulación del programa de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Colón. Diciembre de 2007.